

**14 CONGRESO
PROVINCIAL
DE CASTELLÓN
JUNIO 2017**



**CASTELLÓN,
ADELANTE!**

Partido Popular de la Provincia de Castellón

**PONENCIA
Más CASTELLÓN**

Coordinadora:
Begoña Carrasco

Ponentes:
Iván Sánchez
Beatriz Gascó
Oscar Clavell

Contenidos:

- **INTRODUCCIÓN: un gran partido al servicio de una gran provincia**
- **ECONOMÍA**
 - Modelo Productivo
 - Empleo
 - Pymes
 - Autónomos
 - Sectores productivos
 - Sector primario
 - Entorno rural
 - Turismo
 - Comercio
 - Industria
- **INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES**
 - Infraestructuras viarias
 - Corredor Mediterráneo y Red Ferroviaria
 - Puertos y Aeropuertos
 - Agua
 - Energía
 - Gas natural
 - Más sostenibles
- **POLÍTICA SOCIAL**
 - Agentes sociales
 - La familia
 - Infancia y jóvenes
 - Nuestros mayores
 - Justicia social
 - La inmigración
 - Terminar con la lacra de la pobreza
 - Dependencia y diversidad funcional
 - Voluntariado social y cooperación
 - Trabajar por la igualdad real
 - La justicia como elemento social
- Sanidad Universal, pública, gratuita y de calidad
- Educación
 - Libertad para elegir la educación de nuestros hijos
 - Los retos de la diversidad

- La convivencia escolar
- La calidad de la educación
- La universidad al servicio de la sociedad

- Cultura y deporte
 - Cultura
 - Deporte

- **SENYES D'IDENTITAT: Castellonerisme**

- **CONCLUSIÓN: ¡Adelante Castellón!**

INTRODUCCIÓN

Un gran partido al servicio de una gran provincia

1. El Partido Popular de Castellón es un partido de centro reformista comprometido con las libertades, los intereses generales y las oportunidades de la gente de nuestra tierra. La persona es el eje de nuestra acción política: su bienestar y su progreso son prioritarios para el PPCS, por lo que cada paso que da nuestro partido es para reforzarlos. Inspirado en los valores de la democracia, la tolerancia, el humanismo cristiano y el profundo amor por Castellón, nuestro partido trabaja sin descanso por mejorar el día a día de los habitantes de los 135 municipios que conforman la provincia.

2. La cercanía es fundamental para conocer las necesidades y las inquietudes de los castellonenses. La solidaridad territorial es necesaria para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en el marco de una provincia cada día más plural y próspera.

3. Trabajamos por reconocer la importancia de nuestro mundo rural, del que aprendemos continuamente y que nos seduce cada día. Hace mucho tiempo que entendimos que la mejor forma de combatir la despoblación es poniendo las políticas públicas al servicio de descubrir la belleza de cada rincón de nuestra provincia.

4. Representamos a gente sin complejos, trabajadora, valiente y orgullosa de sus tradiciones que ha sido capaz de tejer redes de colaboración entre pueblos, mirando al futuro y mejorando a cada paso. Conscientes de que el capital humano es lo mejor que tiene nuestra provincia, el PPCS se mira en ese espejo: el de los habitantes de un territorio único, cuyos atractivos y singularidades debemos poner en valor entre todos.

5. La gente de nuestra tierra aún talento y trabajo, sabe ofrecer hospitalidad a quienes nos visitan, con un orgullo de pertenencia que es la piedra angular de nuestra identidad castellonense. Las fiestas que reconocen nuestro pasado y todas las personas que contribuyen a mantener vivo nuestro legado histórico, recorren todos y cada uno de los pueblos de Castellón, contribuyendo a hacer más especial nuestra provincia única.

6. El PPCS es agradecido, pero sobre todo reivindicativo, tolerante pero inconformista, y nunca damos ni daremos un paso atrás en exigir aquello que nos pertenece y que merecemos como provincia.

7. Trabajamos por ofrecer solución a los problemas y necesidades de los castellonenses, de interior y de costa, desde las ciudades más grandes hasta el pueblo más pequeño. Convencidos de que la tolerancia y el respeto por lo nuestro son las bases de nuestra convivencia, promovemos la participación de

los ciudadanos en la vida pública, con el Estado del Bienestar y la economía de mercado como bases de nuestro modelo económico y social.

8. En el PPCS aprendemos cada día, afrontando cada paso con la ilusión del primero pero con el bagaje de tanto camino recorrido que nos ha llevado a ser el partido que más se parece a Castellón. Mirádoles con sinceridad a los ojos, y trabajando muy duro, estamos recuperando la confianza de mucha gente que cree en nuestro partido y que quiere vivir en la mejor sociedad posible.

9. Nuestro partido ha sido y es impulsor de una importante red de servicios que mejoran el día a día de los castellonenses: una red de vías de conexión por tierra, mar y aire, de centros educativos, sanitarios y asistenciales recorren nuestra provincia contribuyendo a una vertebración territorial indispensable en una sociedad moderna y solidaria.

10. Dejamos para otros las falsas promesas, el populismo y la demagogia para centrarnos en exigir las infraestructuras que necesitamos para ser una provincia con un futuro prometedor. La planificación de las infraestructuras debe hacerse no sólo en clave de rentabilidad económica sino sobretodo social. Para el PPCS la ecuación es clara: la inversión en infraestructuras es vital para vertebrar el territorio y así impulsar un crecimiento económico que permita mantener el gasto social. Es el crecimiento económico el que hace posible ayudar a quienes necesitan apoyo de las administraciones y en crear el entorno para generar oportunidades.

11. El inconformismo y la reivindicación continuos que caracterizan a nuestro partido ha hecho posible que hayamos conseguido mucho, y es lo que hará posible que tengamos mucho más, en términos de servicios ciudadanos y vías de comunicación.

12. Creemos, y lo hemos demostrado muchas veces, en los sectores productivos que generan empleo en Castellón, como el cerámico, que concentra en nuestra provincia más del 90% de la producción nacional, el energético, el del transporte, el del calzado o el mueble, entre muchos otros. Mención especial merece nuestra agricultura, centrada en secano en el interior y en cítricos, así como la pesca.

13. Siempre hemos apostado por la competitividad, el emprendimiento, la innovación, el desarrollo sostenible y la colaboración pública privada que, asentados sobre la base de la capacidad y el mérito, nos llevan a ser una gran provincia.

14. Así mismo, apostamos por los atractivos turísticos que seducen a miles de personas año tras año y en la capacidad de los castellonenses para hacer posible un sistema social que ayuda a quien lo necesita. Con un clima envidiable y numerosos atractivos naturales, reconocidos y protegidos a través de la figura de los parques naturales que recorren la provincia, la costa, un patrimonio

cultural e histórico de primer orden y una gastronomía propia cada vez más conocida y reconocida, nuestra provincia se caracteriza por el esfuerzo y la dedicación de su gente.

15. Hemos conseguido que cada castellonense sea hoy un embajador de nuestros mejores atractivos, construyendo una provincia que sabe reconocer la historia que define a cada rincón de nuestra tierra. El peso del turismo ha crecido hasta ser fundamental en nuestra provincia, forjando con atino y convicción los recursos de atracción de que disponemos y que ofrecemos a todo aquel que nos visita.

16. Abogamos por pertenecer a una Europa en la que cada vez tenemos más voz, formando parte de una comunidad internacional asentada en la paz y en resolver los problemas de las personas, desde el profundo respeto por los Derechos Humanos. Mejoramos nuestra imagen exterior con cada nuevo paso que da Castellón, forjando una proyección más allá de nuestras fronteras para enseñar y demostrar lo que tenemos y lo que somos.

17. Llevamos adelante nuestro compromiso como castellonenses sintiéndonos parte indispensable de un todo que es España y que entre todos debemos amar y defender. No sólo defendemos lo que somos, sino que somos lo que defendemos, y eso es lo que define y hace único al PPCS.

ECONOMÍA

MODELO PRODUCTIVO

18. Nuestro modelo económico debe inspirarse en los principios de sostenibilidad e igualdad de oportunidades, bajo la premisa fundamental de que la economía está al servicio de las personas. Un modelo productivo económico es la base del bienestar de cada uno de los casi 580.000 vecinos y vecinas de nuestra provincia.

19. Desde el PPCS consideramos imprescindible apostar por administraciones públicas que tengan como ejes principales:

- La reducción de la burocracia
- Una mayor transparencia
- Una mayor flexibilidad
- Acabar con duplicidades para lograr una mayor cercanía

20. Nuestro modelo productivo debe apostar por la renovación, modernización de nuestro tejido empresarial en todos sus sectores aunando esfuerzos en aquellos más desfavorecidos y castigados como la agricultura, pilar fundamental en nuestra economía provincial.

21. En el PPCS creemos que es necesaria la apuesta tecnológica en nuestro modelo productivo, buscando el equilibrio entre la prosperidad económica, la inclusión y cohesión social, el cuidado del medio ambiente y el buen gobierno.

22. Empleamos nuestros esfuerzos en que la administración pública dé soporte a nuestro rico tejido empresarial basado en el espíritu creativo y emprendedor, lleno de talento y esfuerzo continuo de nuestras PYMES y autónomos para que puedan ser competitivos en el mercado local y poder tener acceso con garantías a mercados internacionales en igualdad de condiciones respecto a los demás competidores.

23. Las políticas económicas en las que cree el PPCS tienen que ir encaminadas a contribuir a un modelo productivo que defienda el gran potencial empresarial de nuestro territorio y que nuestros sectores turístico, agroalimentario e industrial puedan competir en cualquier mercado nacional e internacional sin complejos gracias a la capacidad de implantación y gran experiencia en la internacionalización de todo nuestros sectores.

EMPLEO

24. En el PPCS contribuimos al objetivo nacional de conseguir los 20 millones de españoles trabajando en el 2020. Para ello, la mejor política social es defender por encima de todo la creación de empleo. El objetivo fundamental debe ser el empleo de calidad.

25. El cambio que ha experimentado la situación económica de España en estos últimos 5 años debe aprovecharse para crear un modelo económico provincial que mejore nuestra competitividad y productividad, siendo siempre un modelo económico sostenible y en favor de todos aquellos sectores más desfavorecidos.

26. Apostamos por la colaboración público-privada, defendiendo conjuntamente el talento y el libre mercado como motor de la competitividad, potenciando el crecimiento empresarial sin olvidarnos de la creación de empleo de calidad.

27. Apostamos por la externacionalización y la especialización de servicios siempre que ello los haga más sostenibles en el tiempo y permita mantenerlos en beneficio de las personas.

28. Para ello es necesario aunar esfuerzos en fortalecer nuestro tejido productivo y hacerlo más competente no solo en número de empresas, sino de capacidad para adaptarse a los cambios y a la internacionalización.

29. Así mismo, es clave fomentar la investigación, el estudio de nuevas tecnologías y el conocimiento e innovación como impulsores del desarrollo económico y creación de empleo en la provincia.

30. El modelo productivo de Castellón debe tener su epicentro en la modernización de los sectores que suponen motores indispensables en Castellón debido al elevado nivel de implantación en nuestra provincia:

- Ganadería
- Pesca
- Agroalimentación
- Comercio
- Industria
- Servicios
- Turismo

31. Todos estos sectores tienen la clave en el desarrollo de su competitividad y en la buena sintonía y el binomio indivisible entre empresa y trabajadores, abriendo la puerta conjuntamente a la exportación con productos de alta calidad en condiciones muy atractivas, generando así un mayor abanico de posibilidades en la creación de múltiples puestos de trabajo nuevos.

32. El PPCS tiene como prioridad crear dicho modelo productivo respetando el territorio para no dejar de lado la prioridad de crear puestos de trabajos de calidad, con trabajadores cualificados, con productividad constante y sin olvidar la importancia de la inclusión y cohesión social.

33. Nuestro modelo productivo para el crecimiento y la creación de empleo tiene que ser coherente con la “Estrategia Empleo 2020”, con 3 prioridades que se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento Inteligente.
- Crecimiento Sostenible.
- Crecimiento Integrador.

34. La estrategia de crecimiento y creación de empleo tiene que llevar implícita la defensa de nuestro territorio rural y defender las oportunidades para todos, abriendo una vía de entendimiento y esfuerzo colectivo hacia el problema del despoblamiento interior de nuestros pueblos.

35. La apuesta del PPCS es una política económica dinamizada de todos los sectores, respaldada por 3 pilares fundamentales:

- La formación de capital humano para mejorar el nivel de cualificación.
- La financiación sostenible y justa para poder emprender iniciativas innovadoras y creativas empresariales novedosas en los mercados.
- La cooperación y sinergias aunando esfuerzos entre los sectores privados y las administraciones públicas.

36. El PPCS da todo su apoyo a las pequeñas y medianas empresas que representan dos terceras partes del empleo en el sector privado, facilitando los procesos de creación, renovación, modernización y expansión empresarial.

37. Es vital definir medidas enfocadas al incremento del empleo de calidad, la competitividad, la solidaridad y la protección del medio ambiente para así tener un incremento de la prosperidad económica con seriedad y realismo.

38. El PPCS apoya a las pequeñas y medianas empresas que representan dos terceras partes del empleo en el sector privado, facilitando los procesos de creación, renovación, modernización y expansión empresarial.

39. Por todo ello el PPCS definirá y desarrollará un plan de medidas específicas para apoyar a los empresarios, atraer inversiones y reforzar la capacidad productiva de la provincia de Castellón.

40. La economía innovadora que engloba a las “empresas creativas” tienen en la provincia un papel fundamental en la creación de empleo y riqueza, ya que

dinamizan y potencian la parte más creativa y talentosa del empresario y aumentan la producción, fomentan la cultura empresarial y las iniciativas emprendedoras. Por eso desde el PPCS nos comprometemos con el esfuerzo, la creatividad personal y la responsabilidad social de la empresa que genera Economía Creativa.

41. Nuestra provincia en la lucha por la creación de empleo debe ofrecer oportunidades a todos por igual sin dejar a nadie atrás en la recuperación económica.

PYMES

42. Las PYMES han jugado un papel fundamental en la creación de empleo en nuestra provincia y en el resto del Estado y han sentado las bases de un tejido productivo que nos ha permitido ganar en competitividad, con más empresas y mejor adaptadas a los mercados.

43. El PPCS defiende las PYMES facilitando un modelo productivo económico favorable a la inversión, ya sea en capital físico o en capital humano.

44. Las PYMES han permitido obtener más y mejores empleos que permiten reforzar la sostenibilidad y suficiencia de nuestro sistema de protección social. El PPCS quiere y apuesta por eliminar trabas administrativas, disminuir en la medida de lo posible la burocracia administrativa y favoreciendo una transmisión más sencilla de generación en generación.

45. El mayor problema de las PYMES es el difícil acceso a la financiación y la dificultad para obtener créditos que den solvencia y rentabilidades posteriores a la empresa y más aún en los periodos de inicio de creación de empresas. Por todo ello necesitamos mejorar y facilitar el acceso a esos créditos y financiaciones de nuestras PYMES para garantizarles su bienestar.

46. Desde el PPCS queremos promover la implantación de medidas de financiación alternativa, tales como: la creación de fondos de inversión públicos *match-funding*, el establecimiento de un Programa de Fomento de Capital Semilla o el impulso al *crowdfunding* como medio de financiación alternativa, garantizando un adecuado nivel de información y protección.

47. Invertiremos en programas que orienten a los emprendedores y PYMES de manera práctica y personalizada en los conocimientos necesarios para la creación de nuevas empresas y la internacionalización de las mismas.

48. El PPCS apuesta por métodos que faciliten la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales para poder abrirse a nuevos mercados y aumentar en capacidad exportadora.

49. Es fundamental avanzar en la agenda digital para potenciar la adopción de tecnologías digitales por parte de los ciudadanos y empresas de la provincia. Para poder ser competitivos en todos los mercados, nuestros sectores tienen que trabajar por una transformación digital y apostamos para facilitar medidas que nos hagan más competitivos en el área tecnológica y digital.

50. Es necesario implementar medidas para que las empresas vean exentas sus plusvalías por la transmisión de las mismas y deducir en las aportaciones al capital social de las empresas con una base tecnológica.

51. Desde el PPCS reconocemos la importancia de diferenciarse del resto y creemos que la innovación es la base para ser más competitivos como empresa y aprovechar el talento y las nuevas oportunidades que nos ofrece ese diferencial.

52. Es necesario seguir avanzando en el control de la morosidad de las PYMES y de las Administraciones Públicas.

AUTÓNOMOS

53. El trabajador autónomo presenta un importante peso específico en el mercado de trabajo en la provincia de Castellón (más de 40.000). Es por ello que el PPCS les reconoce que han sido uno de los protagonistas de la recuperación económica y de la creación de empleo en la actualidad.

54. La apuesta y el impulso por el autoempleo, tanto individual como colectivo, ha sido uno de los ejes fundamentales de las políticas que en los últimos años se han llevado a cabo en materia de empleo. El PPCS apuesta porque en los próximos años se intensifique nuestro compromiso por el autoempleo con medidas como:

- Ampliar la Tarifa Plana de 6 meses a 1 año.
- Alcanzar la plena compatibilidad entre jubilación y actividad por cuenta propia.
- Facilitar que los autónomos puedan contabilizar toda la vida laboral a efecto de cómputo de pensión.
- Establecer fórmulas de cotización para el autónomo a tiempo parcial y para quienes no tengan vocación de habitualidad.
- Aprobar una revisión del marco legal que regula la actividad de los autónomos.
- Permitir 4 cambios voluntarios en la base de cotización del año.

55. Pero además desde el PPCS instamos al Consell a que implemente a estas medidas:

- Ampliar hasta 18 meses la duración de la Tarifa Plana de 50 euros en la cotización de los nuevos autónomos a la Seguridad Social, a través de un complemento autonómico.
- Poner en marcha la cuota cero durante 12 meses para jóvenes menores de 30 años que se den de alta en la RETA, de forma que la actual cotización que deben sufragar durante los primeros 12 meses de actividad quede plenamente subvencionada por el Consell.
- Poner en marcha un Plan de Relevo Generacional, un programa de fomento de la sucesión de la micro-pyme, el pequeño comercio y el trabajador autónomo para aquellas empresas que se ven obligadas a cerrar empresas por falta de relevo generacional en las mismas.

SECTORES PRODUCTIVOS

56. Apostamos por la mejora, renovación y modernización de sectores tan importantes como el agroalimentario, el comercial, la industria, los servicios y el turismo, todos ellos con un elevado nivel de implantación en nuestra provincia.

57. El PPCS promoverá una política activa de dinamización y reactivación económica fundamentada en los 5 objetivos siguientes:

- Formación de nuestros trabajadores para mejorar su cualificación, su productividad y empleabilidad.
- El acceso al crédito y facilidades de financiación para realizar proyectos emprendedores e innovadores dentro de nuestro tejido empresarial.
- Nuevas tecnologías, proceso de innovación y creatividad para obtener productos de mayor calidad, diferenciadores de otros mercados y ser más competitivos.
- La cooperación empresarial y la cooperación entre sector privado y sector público para unir esfuerzos y sinergias, ganando en tamaño y servicios.
- Fomento de estrategias que ayuden a nuestras empresas a desenvolverse en el extranjero para poder internacionalizarse y así diversificar sus mercados y aumentar sus exportaciones.

58. Para poder competitivos en todos nuestros sectores productivos, el PPCS ve de obligado cumplimiento apoyarse y dinamizar la creación de empleo en los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE FACTORES DE ÉXITO EMPRESARIAL. Para el fomento de la cultura empresarial e iniciativas emprendedoras que ayuden a crear valores relacionados con el esfuerzo, humanismo y responsabilidad social.
- PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CREATIVA. Generación y apoyo de empresas innovadoras capaces de generar nuevos empleos de calidad a través de la creatividad en aspectos como el diseño, la moda, publicidad, artesanía, cine, música, literatura, etc.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y EMPLEABILIDAD. Potenciar la capacidad emprendedora y profesional de nuestros jóvenes, aproximando el mundo de la empresa a la reforma educativa, atendiendo a sus demandas profesionales.
- PLAN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO. Detectar, apoyar y difundir todas aquellas actividades empresariales con posibilidades de generación de empleo y crecimiento no solo en los sectores tradicionales y fundamentales en nuestra provincia sino también de sectores emergentes que complementen y sumen a los actuales en creación de empleo de calidad y con garantías en el tiempo.

Sector Primario

59. El Sector Primario en la provincia de Castellón tiene un especial valor estratégico, no solo por su peso económico y social, sino también por su valor medioambiental, cultural y demográfico y como garantía de seguridad alimentaria para los castellonenses.

60. El sector agroalimentario incluyendo la agricultura, la pesca, la ganadería e industria alimentaria tienen un peso específico en nuestra provincia con un alto grado de exportación e Internacionalización.

61. El objetivo principal del PPCS es afrontar el problema y materializar medidas encaminadas a mejorar la renta y la calidad de vida de agricultores, ganaderos y pescadores.

62. Debemos hacer frente a la problemática de relevo generacional, desequilibrio en la generación de valor añadido en la cadena de comercialización, la necesidad de una mayor formación y transferencia de tecnología, la escasez de agua para riego y una lenta adaptación a los nuevos retos y exigencias del mercado.

63. Desde el PPCS fomentaremos la modernización del sector agrario de la provincia y de los sectores de la distribución de alimentos para garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y abaratar los costes de distribución.

64. Mejoraremos el equilibrio y el funcionamiento de la cadena alimentaria reforzando el papel de las organizaciones de productores y las interprofesionales y animando a la integración cooperativa.

65. Lucharemos por la mejora de las rentas individuales de los trabajadores en la agricultura, la ganadería y la pesca así como también el aumento de la competitividad del sector agrícola y pesquero, la mejora del medio ambiente y una transformación del medio rural que desarrolle y diversifique económicamente y mejore su calidad de vida.

66. La apuesta clara por una agricultura, pesca y sector alimentario impulsados por la innovación, la investigación y el desarrollo con proyectos y financiación en I+D+i para poder afrontar las necesidades del sector enfocadas y orientadas a la necesidad de los productores y las demandas del mercado.

67. Invertiremos en mejorar la calidad en los procesos productivos, de transformación, distribución, comercialización y consumo para que la industria agroalimentaria de nuestra provincia sea más competitiva en todos los ámbitos.

68. El PPCS elaborará un **Plan de Fomento de la Agricultura Ecológica** para fomentar el respeto al medio ambiente, el consumo responsable y la alimentación saludable. Así podremos crear un elemento estratégico para el desarrollo rural y el surgimiento de nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la agroindustria.

69. Para ser competitivos en los mercados la Modernización de las explotaciones agrarias y pesqueras, es necesario dar un impulso a la reestructuración productiva y diversificar las actividades para garantizar la obtención de rentas procedentes de nuevas actividades en auge.

Entorno rural

70. Es indiscutible la labor que realizan las diputaciones en favor de los pueblos pequeños. En nuestra provincia, la Diputación Provincial garantiza la voz de los pueblos pequeños, colabora en la prestación de servicios y en mantener una red de bienestar que no sería posible sin esta institución aliada del mundo rural, que asume un papel fundamental en la lucha contra la despoblación.

71. El PPCS sabe de la problemática de despoblación de nuestros pueblos de interior y la dificultad debido a la no igualdad de condiciones en dichos ámbitos rurales para el desarrollo de creación de empleo de cualquier sector productivo

y de mantener los empleos que ya están generados. Por eso apostamos por el sector agrícola e industria alimentaria, adaptándola a los nuevos requerimientos de la situación actual porque es fundamental para el suministro de alimentos y materias primas, el desarrollo de la población rural, la adecuada ocupación y explotación del suelo, la protección del medio ambiente, la conservación del paisaje y el patrimonio natural, la persistencia de numerosas tradiciones y el mantenimiento de un determinado y característico estilo de vida.

72. Fomentaremos un Desarrollo Rural Sostenible que sea capaz de movilizar los recursos y activos de la agricultura para crear empleo y riqueza en el medio agrícola de Castellón, y mejorar el nivel de bienestar y de calidad de vida de la población rural.

73. Desde el PPCS sabemos de la importancia del turismo rural en toda la zona interior de la provincia y es por ello que desarrollaremos un Programa de Agroturismo con la ejecución de acciones y medidas que fomenten dicho turismo en el entorno rural, aprovechando los singulares y únicos recursos naturales, culturales e históricos existentes en nuestro territorio.

Turismo

74. El PPCS reconoce que el turismo en nuestra provincia es uno de los sectores clave de nuestra estructura económica. El turismo es motor del progreso socioeconómico y un sector productivo estratégico.

75. La posición geoestratégica de la provincia de Castellón, nuestras excepcionales condiciones climáticas y nuestra diversidad en el patrimonio cultural y natural nos convierten en un enclave idóneo para seguir apostando con proyectos y medidas encaminadas a potenciar nuestro turismo en todos sus vertientes, ya que contamos con activos de gran valor repartidos a lo largo y ancho de nuestro territorio provincial, como son la seguridad de nuestro país, patrimonio cultural y medioambiental, el dinamismo y la experiencia de nuestras empresas y profesionales.

76. El reto para el PPCS será conseguir un modelo turístico para consolidar esta tendencia contribuyendo a la generación de riqueza y empleo y que ello sea compatible con el cuidado y la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural y natural.

77. Desde el PPCS queremos estimular la competitividad del sector turístico y promover el desarrollo del turismo sostenible, responsable y de alta calidad.

78. Nuestro mayor compromiso es preservar los recursos naturales y culturales, respetando el medio ambiente y nuestras más arraigadas tradiciones que nos identifican como pueblo. Para ello vamos a fomentar un modelo turístico que concilie y se encuentre en armonía entre el crecimiento económico y el desarrollo

sostenible para poder reducir la estacionalidad, fomentar la accesibilidad de todos y mejorar la calidad de nuestras empresas y de los empleos turísticos.

79. Proponemos actualizaciones del Plan Estratégico Global de Turismo de la Comunidad Valenciana 2010-2020 revisando su contenido para:

- Mejorar la competitividad
- Aumentar la calidad del turismo.
- Crear y conservar empleos destinados a turismo.

80. Reforzaremos programas que mejoren la percepción de nuestra provincia como destino turístico de máximo nivel de calidad mediante la promoción, la formación de nuestros profesionales y las acciones encaminadas a captar formas de turismo con alto potencial desestacionalizado.

81. Apostaremos como eje principal del turismo el enfoque a la calidad y excelencia desde la perspectiva de la Sostenibilidad Económica, Social y Medioambiental.

82. Desde el PPCS buscaremos instrumentos de financiación y apoyo a proyectos de renovación integral que aborden la revalorización de nuestros destinos turísticos y la modernización de nuestros destinos maduros.

83. El PPCS apoyará debido al gran potencial turístico la diversificación de la oferta priorizando el enfoque del producto, potenciando así:

- Turismo ocio, sol y playa.
- Turismo residencial para *seniors* europeos.
- Turismo de interior.
- Turismo cultural.
- Turismo deportivo.
- Turismo gastronómico.
- Turismo idiomático.
- Turismo náutico.

Comercio

84. Desde el PPCS sabemos que el comercio urbano es un factor de progreso económico, social y territorial en nuestra provincia y por eso queremos potenciar la capacidad de creación de empresas, de trabajo autónomo y de autoempleo que tiene el comercio minorista.

85. Vamos a favorecer la modernización y racionalización de la estructura comercial, impulsando una cultura de calidad, innovación y excelencia como factor estratégico para conseguir la competitividad y rentabilidad de las empresas.

86. Tenemos como prioridad la mejora de los entornos comerciales urbanos con un modelo de comercio urbano eficiente y moderno fundamentado en la calidad y la innovación en la oferta y los servicios que presta.

87. Las ciudades deben convertirse en el mejor escaparate comercial y debemos contribuir con los Planes de Acción Comercial tanto a la mejora del escenario (la ciudad) como a la formación y modernización de nuestro pequeño comercio con ayudas específicas para la mejora de la calidad, la confianza y la especialización.

88. El PPCS potenciará todas aquellas actuaciones que interrelacionen la creación de un entorno adecuado para la compra con actividades culturales, de restauración, de ocio y entretenimiento elaborando propuestas en materia de urbanismo comercial.

89. Es fundamental garantizar la óptima asignación de los recursos a través del funcionamiento de la libre competencia y la libertad de los consumidores para el acceso y elección de productos y servicios.

90. El PPCS se compromete a fomentar en el sector comercial provincial el uso de Internet y Redes Sociales para la distribución de bienes y servicios y para ello recogeremos medidas de apoyo a las pequeñas empresas que quieran desarrollar sus actividades *online*.

91. Aseguraremos un sistema de distribución eficiente que permita asegurar el aprovisionamiento de los consumidores con el mejor nivel de servicio, la mayor calidad y el mínimo coste posible.

Industria

92. El sector Industrial en nuestra Provincia juega un papel determinante en nuestra economía y es fundamental para el crecimiento económico de Castellón.

93. Utilizando nuestros sectores con más potencial como son el cerámico, la automoción y el mueble y sin dejar de lado otros como el textil, la mecánica o la alimentación, debemos hacer que tengan mayor peso específico en nuestro PIB trabajando para aumentar su participación dentro del crecimiento económico provincial.

94. Para ello el PPCS considera prioritario la regeneración y desarrollo del tejido industrial provincial aplicando medidas de política activa que favorezcan la implantación de infraestructuras industriales y de servicios que logren hacer atractivo nuestro territorio para el crecimiento empresarial, además de apoyar iniciativas industriales modernas, innovadoras, competitivas y generadoras de empleo.

95. El PPCS promoverá medidas específicas para tener un sector industrial comprometido con proyectos I+D+i y poder ser competitivos en innovación, en investigación y en nuevas tecnologías para poder convertir así estas ideas innovadoras en productos y servicios que generen crecimiento y empleo dentro del sector industrial provincial.

96. Es de vital importancia para el sector industrial de nuestra provincia el mantenimiento, promoción y cuidado de toda nuestra Red de Polígonos Industriales para promover dichos espacios y hacerlos atractivos, desarrollando actividad y poniendo en valor áreas empresariales para hacerlos accesible a la inversión nacional e internacional que contribuya a la creación de riqueza y empleo en nuestra Provincia.

97. Nuestro objetivo es situar a nuestra industria en mejores niveles de competitividad, por ello es importante abordar y apostar por medidas que solventen el problema del coste energético.

98. Nuestro sector cerámico como muestra de industria con un alto coste en energía, necesita todo el respaldo de la administración para poder ser competitivo en otros mercados en igualdad de condiciones. Para ello fomentaremos líneas de ayudas para subvencionar la mejora en los procesos, modernización de instalaciones existentes, mejora de la eficiencia energética y la productividad en el sector industrial.

99. El PPCS colaborará en la promoción de energías renovables por parte de las empresas, del autoconsumo y la apuesta decidida por el ahorro y la mejora de la eficiencia energética.

INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES

100. La provincia de Castellón tiene un enorme potencial económico que reside en la capacidad emprendedora y valentía empresarial de los castellonenses. Es tarea de la administración propiciar un marco de inversiones que proyecten las cualidades empresariales de nuestros ciudadanos a los niveles más altos. Mayores infraestructuras e inversiones productivas, sin duda servirán de impulso para engrandecer el esfuerzo de nuestros empresarios y autónomos.

101. Las inversiones constituyen también posibilidades de desarrollo, de comunicación y por tanto de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Una provincia más y mejor comunicada en el interior y hacia el exterior es la filosofía política que siempre ha mantenido y mantiene el Partido Popular en nuestra provincia. Por esta razón, el PPCS reivindica una mayor inversión por parte de las administraciones central y autonómica en nuestra provincia basada en su peso específico en el conjunto de España y de la Comunidad Valenciana.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

102. Hemos de seguir dotando a la provincia de Castellón de unas infraestructuras viarias que estructuren adecuadamente nuestro territorio a la vez que potencien la capacidad productiva y exportadora de las empresas castellonenses, que facilite la conexión con las zonas logísticas y mejore el acceso a las instalaciones portuarias y aeroportuarias. Por ello, entendemos que es necesario continuar desarrollando la red de carreteras castellonenses como elemento fundamental para vertebrar el territorio.

103. Nuestro proyecto debe definir un territorio sostenible y vertebrado, que apuesta por unas infraestructuras orientadas al progreso, la calidad y la eficiencia energética, el urbanismo responsable y la protección del medio ambiente, con carreteras e infraestructuras de transporte que hagan de nuestro territorio un espacio atractivo, con unos servicios públicos de calidad. Pero para ello, Castellón ha de ver correspondidos sus intereses y su justa reivindicación en materias históricas como financiación y agua.

104. La posición geoestratégica de la provincia de Castellón y nuestras excepcionales condiciones climatológicas nos convierten en enclave idóneo para seguir mejorando nuestras infraestructuras ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y viarias con el fin de seguir abriendo puertas al comercio internacional y al turismo. Cuando los castellonenses competimos en igualdad de condiciones, sabemos sacar el máximo rendimiento a las infraestructuras y hacerlas eficientes.

105. La configuración de una provincia competitiva exige no detenernos en la línea emprendida en el ámbito de las infraestructuras, consistente en la configuración de unas redes capaces de conectarnos de manera eficaz y segura, tanto internamente como con el resto de España. Con nuestras infraestructuras y transporte contribuimos a vertebrar la Unión Europea, siendo esta perspectiva europeísta esencial tanto para priorizar el completo desarrollo de las infraestructuras de los corredores de las redes transeuropeas en nuestro país, como para continuar con el trabajo de financiación de las infraestructuras necesarias en el ámbito de la Unión Europea.

106. Nuestra apuesta en materia de infraestructuras está al servicio de la cohesión, de la vertebración territorial, de la competitividad, de la creación de empleo y, especialmente, al servicio de la igualdad de oportunidades entre todos los castellonenses, independientemente del lugar donde vivan.

107. Apostamos por inversiones que tengan un mayor retorno social, bajo la responsabilidad que supone dirigir los recursos al destino más adecuado, en función de las necesidades prioritarias, la racionalización y la eficiencia en la planificación y en la gestión. Somos conscientes de que cada euro que se gestiona es de todos. Los ciudadanos se merecen la máxima integridad y transparencia en la contratación, redactando los mejores proyectos, acabando las obras en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias.

108. Es indispensable que las inversiones se orienten hacia la efectividad y eficiencia, siendo las nuevas tecnologías una herramienta indispensable como ocurre con la Red de Carreteras, optimizando su uso y mejorando los niveles de servicio.

109. La movilidad en nuestro tiempo se ha convertido en una ventaja competitiva y tener un buen sistema de transporte, permite que aumente nuestra competitividad y las competencias de los ciudadanos. Cabe recordar que por ejemplo en la N-232 la última vez que se hicieron obras fue en la anterior legislatura del Partido Popular cuando se invirtieron más de 24 millones en ese tramo, época en la que en Castellón se realizaron diez actuaciones en carreteras nacionales con 245 millones de euros de inversión, entre ellas la autovía Mudéjar, la N-225 desde la Vall d'Uixó al Alto Palancia o la variante de la N-340 en Nules.

110. Creemos estratégicamente imprescindible mejorar la accesibilidad al sistema productivo de la provincia, con actuaciones viarias que potencien nuestro tejido industrial (acceso a polígonos industriales, factorías e instalaciones de apoyo al transporte de mercancías por carretera), así como áreas turísticas.

111. Por todo ello, consideramos imprescindible y urgente las inversiones en infraestructuras necesarias y que aporten rentabilidad económica a nuestro

territorio como son la Nacional 232, finalizar la conexión de la A-7 con Cataluña o el desdoblamiento de la Nacional 340 entre otras, algunas de ellas contempladas ya en los Presupuestos Generales del Estado 2017.

CORREDOR MEDITERRÁNEO Y RED FERROVIARIA

112. La vertebración del territorio de la provincia de Castellón viene determinada por sus Infraestructuras. Este tema está directamente relacionado con el desarrollo y la apuesta decidida por el Corredor Mediterráneo. El hecho de que Europa se haya decantado por el Corredor Mediterráneo y que el Gobierno del Partido Popular haya apostado decididamente por el mismo supone un paso importante para abrir la provincia al mundo.

113. Desde el PPCS reivindicamos la puesta en marcha del Corredor Mediterráneo como una infraestructura de primera magnitud para el futuro de nuestra tierra, por ello, consideramos muy positivo la inclusión de la línea de Alta Velocidad hasta Vandellós (Tarragona) quedando toda nuestra provincia cubierta.

114. El Corredor Mediterráneo, será una infraestructura que nos permitirá tener una conexión más rápida, con mayor frecuencia y que impulsará la economía, el turismo y el empleo. Este objetivo debe ser asumido por las administraciones públicas y llevado a los centros de decisión con carácter internacional.

115. Consideramos la puesta en funcionamiento del Corredor Mediterráneo entre Barcelona – Comunitat Valenciana –Murcia, tanto para pasajeros como mercancías en ancho UIC e ibérico una necesidad estratégica. Así mismo, creemos imprescindible el desarrollo de las conexiones al Corredor Mediterráneo de nuestros puertos y de las áreas industriales adyacentes. Seguiremos exigiendo una plataforma independiente para el Corredor Mediterráneo, y su ejecución completa hasta Algeciras, con trayectos separados de la futura plataforma de viajeros en alta velocidad, ya que la internacionalización de nuestros productos no puede esperar.

116. Desde el PPCS somos conscientes de la necesidad que hay en el norte de la provincia de la red de Cercanías que somos los primeros en reivindicar y exigir. Hemos pedido al Ministerio que se analicen las necesidades de movilidad de Castellón y su adecuación a la oferta actual del servicio, teniendo en cuenta que se ha aumentado la frecuencia desde 2012 de 3 a 4 trenes regionales por día y dirección.

117. Del mismo modo, ya se ha previsto para el 2017 en los Presupuestos Generales del Estado una partida para mejorar y reducir los problemas existentes en la red Sagunto-Zaragoza que cruza todo el interior de nuestra provincia abriendo un abanico de posibilidades con el norte de España.

PUERTOS Y AEROPUERTOS

118. Los puertos de Castellón juegan un papel relevante en el desarrollo económico no sólo de su área de influencia sino del tejido productivo de nuestra tierra. Para que nuestros puertos sean competitivos, deben configurarse como grandes centros logísticos, plenamente integrados en las cadenas de suministro global.

119. Es necesario desarrollar las infraestructuras necesarias de los puertos castellanenses, así como impulsar sus accesos y conexiones y trabajar para que los puertos de nuestra provincia sigan aumentando en tráfico de contenedores y actividad económica como la pesquera. Por eso mismo, el Gobierno del Partido Popular ha tenido en cuenta la conexión ferroviaria con el puerto de Castellón.

120. Con la potenciación de nuestros puertos se conseguirá avanzar en su posición como plataformas de proyección logística internacional, afianzando su papel como verdadero instrumento de la competitividad del tejido productivo español, por este motivo los nuevos accesos ferroviarios van a suponer un incremento de la competitividad del puerto de Castellón, lo que permitirá seguir beneficiando al tejido industrial y económico de la provincia. Convertir el puerto de Castellón en uno de los más competitivos de España y Europa, lo que implica un gran salto cualitativo para las exportaciones.

121. Las instalaciones aeroportuarias son la principal puerta de entrada del turismo internacional, por eso la constante mejora de nuestro aeropuerto es esencial para alcanzar a visitantes de nuevas procedencias.

122. La provincia de Castellón despegará. El aeropuerto es una realidad que va a suponer un hito histórico para esta provincia, tantas veces ninguneada desde las administraciones. El éxito del aeropuerto es de los empresarios de la provincia, y viene a acompañar la recuperación económica.

123. Las infraestructuras, como es el caso del aeropuerto de Castellón, nacen con el único objetivo de hacer rentables los territorios. Las carreteras, por ejemplo, no son una fuente de riqueza ellas solas, sino que sirven para lograr enriquecer las zonas a las que llegan. Al igual que las estaciones de tren o los puertos, el aeropuerto debe ser, y así lo está siendo, una herramienta más para que Castellón logre sus objetivos.

AGUA

124. El agua es un bien básico, imprescindible para la vida de las personas y los seres vivos, imprescindible para el desarrollo de los territorios e imprescindible para el futuro de cualquier sociedad. Al igual que la energía, el agua tiene un carácter esencial que la convierte en un elemento estratégico para el desarrollo

y el bienestar de la sociedad. Su garantía es indispensable. El agua es un recurso común, un activo social y medioambiental. El agua es un derecho irrenunciable. Su falta pone en peligro nuestra riqueza y nuestro futuro.

125. Declaramos que no creemos en una política del agua basada en el enfrentamiento entre territorios. Al contrario, defendemos que es posible solucionar los problemas sobre la base de que el agua que sobra y no hace falta en una cuenca se debe distribuir a aquellas zonas donde se necesita.

126. Seguimos defendiendo un Pacto Nacional del Agua que posibilite un nuevo Plan Hidrológico Nacional (PHN) que resuelva las situaciones de déficit hídrico estructural que sufre nuestra provincia.

127. Subrayamos la necesidad de una Autoridad Nacional del Agua que planifique con criterios de Estado y posibilite el abastecimiento a las personas y a las actividades económicas en cualquier punto del territorio español.

128. Creemos que una campaña continuada de concienciación dirigida a los ciudadanos cuya colaboración ha sido clave en el logro de reducciones de consumo y uso racional. Para ello sugerimos una apuesta clara por la implantación de políticas de mayor transparencia e información al consumidor.

129. Solicitamos la creación de un Sistema Nacional de Bancos de Agua que permita la cesión de caudales entre regantes. Por ello, creemos fundamental dar voz y representación a los regantes castellonenses en todos los foros que trate las necesidades hídricas. Sin lugar a dudas, uno de los objetivos prioritarios será completar la modernización de regadíos con la actualización y revisión continuada de los sistemas, la depuración y reutilización de aguas.

130. Tenemos por delante el reto de analizar, con el consenso de todos, aquellos aspectos de la planificación hidrológica que trascienden el ámbito territorial de cada cuenca. Exigiremos una atención prioritaria a las zonas deficitarias de Castellón y evitar la sobreexplotación de determinados recursos. Todo ello, desde una perspectiva de solidaridad y equilibrio territorial.

131. Es necesario impulsar un Plan Estatal del Agua y un Sistema Integral de Gestión del Agua, que incluya las medidas necesarias para la coordinación y aplicación de los planes hidrológicos de cuenca, fomentando la aplicación de nuevas tecnologías para reducir el consumo energético y, con ello, rebajar los costes para los usuarios.

133. Es necesario continuar con la implantación de un programa de tratamiento terciario de aguas de todas las depuradoras de la provincia de Castellón como claro ejemplo de nuestra apuesta por seguir invirtiendo en depuración y reutilización de agua, potenciando la máxima reutilización de aguas depuradas. El 100% del territorio debe tener depuración de aguas residuales.

ENERGÍA

132. Nuestro objetivo es situar a nuestras empresas en mejores niveles de competitividad con el resto de los países de la Unión Europea y conseguir que Castellón sea tractor de inversiones y de implantación de empresas. Para ello hemos de analizar y resolver uno de los factores que más afectan a los costes y, por tanto, a la viabilidad de las mismas, el coste de la energía.

133. Uno de los hechos que más perjudica la decisión de inversión en nuestro país es la imposibilidad para las empresas de tener una previsión razonable de los costes eléctricos a medio plazo, lo que implica que las grandes industrias consumidoras de energía y, en general, aquellas cuya producción esté muy vinculada a dichos costes no puedan hacer previsiones fiables. Es una debilidad de nuestra industria no sólo el alto coste de la energía, sino también lo impredecible de dicho coste, lo que supone que a la hora de tomar una decisión estratégica las empresas se puedan decantar hacia países con menores costes y donde los mismos son cuantificables con mayor facilidad.

134. Si tenemos en cuenta que dentro de los grandes consumidores industriales la factura eléctrica supone entre un 20 y un 40% de los costes totales de producción, es fácil llegar a la conclusión de que la competitividad de nuestras empresas depende en muy buena medida de un factor mucho más oculto que otros, como la logística o la mano de obra, pero con auténtico peso específico en el producto final. El coste de la energía es clave para la competitividad de un territorio y para el mantenimiento y la implantación de empresas.

135. En los últimos años, las subidas de precio de la energía han incrementado la presión sobre los costes variables de producción. El coste de la energía eléctrica ha experimentado un alza del 25% de promedio real en los últimos cinco años. En un momento de crisis como el actual, el exceso de oferta de energía eléctrica debería tener una influencia directa en la caída de los precios, pero un mercado blindado e inflexible lo impide, ya que los productores son capaces de actuar sobre los precios a través del control de la oferta. Este hecho está ligado al precio pagado por las renovables (de las que son dueños en gran volumen). Con todo esto se impide la caída del precio de la energía, lo que beneficiaría la competitividad de nuestra industria, por esto, también es más necesario que nunca una reforma en profundidad del sector energético y eléctrico.

136. Si lo que pretendemos es beneficiar la estabilidad y previsiones de la industria para darle certidumbre y mayor capacidad de competir e incentivar la instalación de nuevas empresas y, con ello, la generación de empleo, es necesario ir a un modelo más liberalizado del sector energético. En él se deberían conocer de manera transparente los costes, sin necesidad de contratos bancarios; reducir la presión de las primas a las renovables sobre el precio de la energía y que se establezcan mecanismos que faciliten la contratación directa y bilateral de grandes volúmenes con los generadores. Nuestros objetivos en

cuanto a política energética pivotan sobre un elemento clave, la mayor liberalización del mercado, procurando la accesibilidad a las redes de energía de todos los ciudadanos y empresas en igualdad de condiciones y la calidad del suministro de la misma a precios competitivos, todo ello con criterios de respeto medioambiental, diversificación energética y aprovechamiento de los recursos autóctonos.

137. Las energías renovables deben constituir la primera opción, y nuestra apuesta más sólida, para incrementar la generación energética y satisfacer las nuevas necesidades de demanda, en consonancia con las políticas europeas relativas al fomento del uso de estas fuentes energéticas. Esto nos permitirá afrontar los incrementos de la demanda, así como mantener un parque de generación eléctrica más limpio y eficiente que la media nacional.

138. Además, con el crecimiento de nuestro parque generador se pretende garantizar el acceso a la energía a nuevas empresas, de tal forma que el suministro energético nunca sea un impedimento para la implantación de nuevas compañías en la Castellón.

139. Para acometer este fin se plantea un modelo energético propio, que tenga en la autosuficiencia, el ahorro, la eficiencia –técnica y económica de las redes- y el impulso a las fuentes renovables sus cuatro pilares fundamentales.

140. Así, en materia de energía eléctrica, el objetivo principal en los últimos años ha sido alcanzar la autosuficiencia en generación de energía eléctrica y lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda.

141. Finalmente, debe ser objetivo de la Administración una serie de actuaciones tendentes a aumentar la eficiencia energética en todos los sectores económicos. El resultado de estas actuaciones, será sin duda la mejora de la eficiencia energética (consumo de energía por unidad de PIB) en nuestra provincia. En definitiva, hay que marcarse el objetivo de mejorar de la eficiencia energética de la provincia de Castellón en un 20%.

GAS NATURAL

142. Por lo que se refiere al gas natural, debe ser una fuente energética clave para la provincia, por sus ventajas tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. La importancia creciente que el consumo de gas natural ha adquirido en los diferentes sectores económicos de la provincia de Castellón, así como su utilización en la generación eléctrica, exige incrementar la fiabilidad del suministro reforzando las interconexiones y ampliando la capacidad de regasificación. Todo ello redundará en un mayor y mejor acceso a este combustible para los ciudadanos y especialmente para las empresas, para las que constituye una clara ventaja competitiva por su menor coste y ventajas medioambientales frente a los combustibles fósiles.

143. El objetivo es continuar con la extensión de la red de gas natural para que todos los municipios de más de 1.500 habitantes tengan acceso a este combustible.

MÁS SOSTENIBLES

144. Deben contemplarse una serie de medidas horizontales y sectoriales para reducir el consumo energético, mejorar la competitividad de las empresas mediante la introducción de tecnologías más eficientes, mitigar la dependencia energética del exterior y reducir el impacto medioambiental. Como se suele decir, “la mejor energía es la que conseguimos ahorrar”.

145. Teniendo en cuenta que nuestro sector industrial tradicional se basa en sectores intensivos en consumo energético (cerámico, textil, agroalimentario...), la repercusión del coste energético en sus costes de producción es muy importante, por lo que reducir el consumo de energía y por tanto su factura energética tendrá un efecto muy positivo sobre la competitividad, de ahí que la eficiencia energética (producir más con menor consumo energético) va a jugar un papel clave en el desarrollo empresarial.

146. Además de poner en marcha planes de accesibilidad en las áreas metropolitanas, los grandes municipios deben seguir siendo uno de los principales nodos logísticos y económicos en nuestra provincia, por lo que el transporte urbano y metropolitano es pieza clave en nuestra estructura territorial y que facilite la aproximación de los núcleos menores poblacionalmente a estos enclaves.

147. Aplicando el principio “el que contamina, paga” a toda actividad que ocasione un efecto contaminante sobre el entorno que no solo derivará en una sanción sino en la exigencia de la reposición de las condiciones naturales originales del medio.

148. Debemos incidir en programas de recogida de residuos flotantes en todo el litoral de la provincia y desarrollar un plan de adaptación al cambio climático del medio marino, al igual que impedir frente a la costa protegida de la provincia tanto los proyectos de investigación y proporción de hidrocarburos como su posterior explotación por las graves repercusiones ambientales de los mismos.

149. Actualización y mejora de Plan de Acción Territorial de Prevención de Riesgo de Inundaciones (PATRICOVA) y Plan de Actuación Territorial de Infraestructura Verde Litoral (PATIVEL), incorporando información más actual, escalas de trabajo de mayor detalle, memorias económicas y los efectos de las actuaciones ya realizadas.

150. Debemos profundizar en los programas de actuación de mejora de la calidad del aire en zonas con problemáticas especiales y un buen sistema puede ser con el apoyo e incentivación para la sustitución de vehículos con menores emisiones.

151. Del mismo modo, aprobaremos medidas concretas sobre contaminación odorífera y desarrollo de plan de actuación e incrementaremos la inversión en actuaciones forestales con el fin de incrementar la superficie forestal de nuestro territorio.

POLÍTICA SOCIAL

152. El PPCS quiere formalizar un compromiso con los ciudadanos en materia social que debe afectar de lleno, en el fondo y en la forma, en el ejercicio de toda nuestra acción política. Mejorar la calidad de vida de todas las personas, reforzar la protección a los más vulnerables, eliminar barreras o apoyar a las familias son sin duda características de nuestro modelo social centrado en hacer a la ciudadanía la verdadera protagonista.

153. *El centro de toda política social es y deben ser las personas.* La misión del PPCS es la búsqueda de una sociedad más justa, humana, solidaria y con empleos dignos para todos desde la libertad, la tolerancia y el respeto. Nuestro proyecto político se basa en dar el mayor valor y protagonismo a la persona como último destino de cada una de nuestras acciones políticas. Una sociedad avanza cuando todas las personas lo hacen y adquieren el protagonismo que merecen. Ser capaces de cubrir las necesidades básicas de cada ciudadano es sin duda la tarea más importante que tiene quien gobierna.

AGENTES SOCIALES

154. Este compromiso pasa por mantener un contacto e interlocución permanente y constante con todos los agentes, colectivos y asociaciones que tienen relación directa o indirecta con las necesidades y realidades sociales en nuestra provincia.

La familia

155. El PPCS defiende a la familia y nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad. La familia es la institución básica clave para la transmisión de valores esenciales como el compromiso, la tolerancia o el respeto.

156. El PPCS está firmemente comprometido en la defensa y protección del derecho a la vida. Por ello hay que desarrollar planes de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres.

157. El PPCS considera un objetivo estratégico el incremento de nuestras cifras de natalidad. Debemos eliminar los obstáculos que puedan condicionar a los potenciales progenitores a tener los hijos que deseen o cuando lo deseen. Es necesario afrontar políticas de natalidad desde una perspectiva global, incluidas las medidas económicas y fiscales.

158. Nuestra sociedad ha evolucionado en los últimos años y con ella las necesidades que tienen hoy las familias en nuestra provincia. El PPCS quiere

atender y afrontar con rigor todas esas necesidades, apoyando a todas las familias dentro del ordenamiento jurídico vigente. Así, nos comprometemos a apoyar expresamente a las familias monoparentales, especialmente a las que son más vulnerables o tienen mayor riesgo de exclusión.

159. De igual modo, expresamos nuestro apoyo al cada vez mayor número de familias reconstituidas en las que se integran, además de los miembros de la pareja, hijos y/o hijas de parejas previas.

160. Las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme esfuerzo que realizan en el día a día y por su importante contribución a elevar nuestra tasa de natalidad, objetivo esencial para los próximos años.

161. Así mismo, nos comprometemos en el apoyo a las familias homoparentales en las que una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores a través de la adopción o las técnicas de reproducción asistida. También reconocemos y apoyamos las realidades que constituyen las parejas sin vínculo matrimonial, las parejas del mismo sexo o las familias transnacionales.

162. Otro de los aspectos importantes que afecta a las familias es el régimen económico que se aplica a los cónyuges. Queremos promover y apoyar las medidas necesarias para facilitar y agilizar la opción del régimen económico mediante declaración ante el Registro Civil o por comunicación telemática de las capitulaciones desde las notarías para su inmediata inscripción.

163. Y también deseamos promover la legislación oportuna para dar la correcta cobertura legal a la conflictividad judicial respecto a las uniones de hecho en los supuestos de disolución, tanto por ruptura como por fallecimiento de algún miembro de la pareja, siempre respetando la regulación y competencias propias de las Comunidades Autónomas.

164. El PPCS cree que deben impulsarse las reformas legales necesarias para incorporar en nuestro Código Civil la custodia compartida como modalidad más deseable en el caso de separación o divorcio, haciendo prevalecer el interés superior del menor.

165. La conciliación personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad requieren también del compromiso del PPCS. Debemos promover jornadas laborales más compactas y flexibles y llevar a cabo nuevas medidas que permitan conciliar mejor la vida laboral con la personal y familiar. Proponemos impulsar las medidas necesarias para igualar los permisos de paternidad con los de la maternidad, finalizar antes la jornada laboral, flexibilizar la jornada laboral, posibilitar el trabajo en distintos turnos para adaptarlos a las necesidades del trabajador, promover que las escuelas infantiles y los centros educativos ajusten sus horarios a los horarios laborales de los padres, así como la posibilidad del tele

trabajo o el trabajo desde casa. Para incrementar la conciliación también defendemos la recuperación al acceso universal del bono infantil.

166. Otra prioridad de primer orden para el PPCS es evitar y perseguir cualquier tipo de violencia dentro de la familia o entre ex miembros de una pareja. El PPCS se compromete a potenciar y llevar a cabo la necesaria coordinación entre las diferentes administraciones públicas y organismos que tienen diferentes competencias en materia de igualdad para alcanzar una respuesta inmediata. Así como para reducir las cifras de violencia hacia los progenitores por parte de sus hijos, la violencia hacia menores o hacia personas mayores.

Infancia y jóvenes

167. El PPCS debe promover un Pacto por la Infancia, para dar protección a todos los niños y niñas de la Provincia de Castellón, de modo que se tutelen al máximo sus derechos en base a la Convención sobre los derechos de la Infancia.

168. Hay que fortalecer la lucha contra los delitos en Internet y las redes sociales, con especial atención a los niños y niñas y reducir la exposición de los más pequeños a contenidos sexuales o violentos.

169. Desde el PPCS de Castellón reconocemos el papel protagonista que nuestros jóvenes tienen en la sociedad actual así como en nuestro proyecto político. Las políticas referentes a los jóvenes no se deben circunscribir a ningún departamento ni sector. Entendemos las políticas de juventud como una estrategia de acción transversal.

170. De entre todos los problemas que hoy tienen los jóvenes se encuentran de forma destacada el acceso a un empleo de calidad, la conciliación laboral y familiar y el acceso a la vivienda, así como ayudas económicas para el lanzamiento de sus propios proyectos. Es esencial que todos los jóvenes castellanenses, quienes están en la provincia y quienes se han ido, puedan tener una oportunidad laboral acorde a su formación y en su tierra.

171. El papel de las personas jóvenes como promotores de la cultura de la tolerancia es fundamental. Para ello se deben seguir potenciando los programas de prevención de todo tipo de violencia, con especial énfasis en la violencia de género.

172. También nos comprometemos a fomentar la participación de las personas jóvenes en la sociedad a través del desarrollo de programas de voluntariado juvenil.

173. Es importante incrementar el protagonismo de las personas jóvenes en los ecosistemas de emprendimiento a través de plataformas colaborativas de asesoramiento cualificado y acceso a fuentes de financiación.

Nuestros mayores

174. Reconocemos a las personas mayores como un pilar esencial de nuestra sociedad. Apostamos por una sociedad que garantice la igualdad de las personas mayores en el acceso a servicios y programas y donde no tenga cabida la discriminación por razones de edad, incluyendo este compromiso a la hora de la confección de listas electorales.

175. El PPCS se compromete a fomentar la figura del voluntariado entre las personas mayores ya que es una herramienta muy eficaz para que se sigan sintiendo activos y productivos ayudando a los demás y evitando, en demasiadas ocasiones, situaciones de soledad o desamparo que se producen entre muchas personas mayores, proporcionándoles, de este modo, seguridad, compañía y apoyo psicosocial.

176. También adquirimos el compromiso de promover, en colaboración con el tejido empresarial, la figura del coach o tutor senior, de manera que las empresas aprovechen la experiencia y los conocimientos de los trabajadores mayores, formando y ayudando tanto a los trabajadores más jóvenes como a los que tienen mayor responsabilidad (ya sea directamente en los puestos de trabajo de estos últimos o en los centros de formación, escuelas y universidades).

177. Pondremos especial atención en el apoyo a las mujeres, especialmente las de más edad, que trabajen o vivan en un entorno rural. Estas mujeres, presentan necesidades y desafíos que deben recibir la atención expresa de las medidas e iniciativas del PPCS, entre las que es fundamental el derecho al acceso a la información, o medidas específicas de atención y asistencia para las mujeres que vivan solas o con un cierto grado de dependencia, la integración en el mercado laboral o la prevención de violencia de género.

178. Creemos en la creación de un observatorio sobre la calidad de vida y políticas de envejecimiento activo de nuestros mayores, tanto en residencias y centros de día, como en atención domiciliaria. El PPCS, a través de la Diputación Provincial, realizará un estudio demográfico con el fin de conocer la necesidad de centros geriátricos en las distintas comarcas, para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, una vez jubilados o incapacitados (por decisión propia o por ser precisa su atención previo informes médicos o sociales que lo avalen).

179. Consideramos necesario aumentar el número de médicos especialistas en geriatría para suplir la demanda de pacientes de la gente mayor. Para cuidar y proteger la integridad física, psíquica y moral de las personas mayores, habilitaremos mecanismos que ayuden a prevenir y detectar situaciones de abandono, maltrato o cualquier otra circunstancia que suponga un menoscabo de su bienestar.

JUSTICIA SOCIAL

La inmigración

180. Creemos en una sociedad plural y diversa, donde todos y cada uno de sus componentes suman, cada cual con su bagaje cultural y conocimiento. Por eso defendemos la inmigración conforme a las políticas acordadas en el marco de la Unión Europea, con respeto a los Derechos Humanos y la dignidad de las personas.

181. Debemos impedir situaciones de clandestinidad, exclusión social y marginalidad. Debemos potenciar los servicios dirigidos a la acogida y la integración de las personas inmigrantes, aportándoles la información, la formación y los recursos necesarios para la culminación con éxito de estos procesos. Por esta razón, es importante llevar a cabo políticas para que las personas que lleguen a nuestro país puedan tener un empleo, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de los recién llegados y el respeto por nuestros valores y leyes; en definitiva, la integración de quienes llegan a la provincia de Castellón.

182. El PPCS se compromete, una vez más, con el sistema de acogida y refugio de inmigrantes en un contexto internacional inestable y hostil para muchas personas. La solidaridad es fundamental para nuestro partido, y reiteramos así nuestra vocación por ayudar a los refugiados, teniendo siempre presente la seguridad, la coordinación entre las diferentes administraciones, así como los acuerdos alcanzados en el seno de la Unión Europea.

Terminar con la lacra de la pobreza

183. El PPCS considera que la principal causa de pobreza es el desempleo y por eso orientamos nuestra política a la creación de puestos de trabajo. Pero simultáneamente debemos revertir las duras situaciones de exclusión que sufren muchas personas y sus familias. Queremos reforzar nuestro compromiso social con las situaciones de pobreza para estar al lado de las personas que lo pasan mal y para trabajar por evitar las causas estructurales que conducen a esas situaciones de pobreza.

184. Somos conscientes de que la crisis económica ha contribuido a generar numerosas situaciones de pobreza, impago de alquileres, desahucios, corte de suministros básicos, falta de alimentos, dificultades para hacer frente a hipotecas y préstamos, etc. En este sentido resulta necesario abordar un sistema de protección a las familias y personas en riesgo de exclusión, que desde los diferentes ámbitos, social, económico, educativo y sanitario, asegure el acceso a unos recursos suficientes para todas las familias, priorizando siempre el acceso de los menores a unas prestaciones mínimas.

185. A la hora de definir políticas que reduzcan la pobreza se tendrá en cuenta el criterio de renta per cápita de la unidad familiar y/o la tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Las personas desempleadas con responsabilidades familiares y los colectivos más vulnerables serán colectivo prioritario para las políticas de activación para el empleo y se prestará especial atención a aquellos que no pueden hacer frente a sus deudas hipotecarias o de alquiler si tienen menores a su cargo.

186. Especial urgencia merecen las ayudas a menores para el acceso a la educación en igualdad de oportunidades mediante un sistema de becas para la compra de libros de texto, becas comedor, de acogida temprana y ayudas adecuadas para garantizar el acceso a la educación infantil en el tramo de 0 a 3 años. Así mismo, es necesario establecer los mecanismos oportunos para detectar en los centros educativos los casos de menores que sufren situaciones de vulnerabilidad económica.

187. El PPCS se compromete a estudiar todas las fórmulas posibles y necesarias para garantizar el derecho de todos los castellonenses a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Es necesaria una estrategia transversal para combatir la pérdida de un derecho básico para las personas, como es el de la vivienda, que integre servicios sociales, gabinetes jurídicos y oficinas del consumidor. Por esta razón, el PPCS considera necesario impulsar mecanismos de revisión de los compromisos de pago permitiendo cierta flexibilidad y prórroga que hagan posible a las personas mantener sus viviendas. Es necesaria la negociación con entidades bancarias para evitar desahucios, el impulso de la dación en pago, apostando porque la garantía hipotecaria se limite al bien en la ley hipotecaria y concursal.

188. No podemos pasar por alto nuestro compromiso por combatir los efectos que la pobreza ejerce sobre los consumos energéticos básicos, especialmente en personas mayores vulnerables y niños. Por eso, nos comprometemos a garantizar el suministro eléctrico a las familias vulnerables que no puedan pagar la factura, a través de los oportunos acuerdos con las empresas proveedoras y los servicios sociales competentes.

189. El PPCS se compromete a promover el debate y, en su caso, respaldar las oportunas modificaciones legislativas, que contribuyan a minimizar las cantidades excedentarias de alimentos en buen estado que se generan en muchos establecimientos y grandes superficies y que pueden ser redistribuidos convenientemente entre muchas familias que los necesitan.

190. En el Partido Popular de Castellón sentimos un profundo compromiso por las situaciones de pobreza fuera de nuestras fronteras. Uno de cada cinco habitantes del mundo vive en situación de pobreza. Por esta razón, nos comprometemos a mejorar, en la medida de lo posible, nuestras aportaciones

presupuestarias a la cooperación al desarrollo, tomando como referencia el 0,7%.

191. El PPCS quiere ayudar a impulsar la implantación de una 'tarjeta social' que permita conocer en tiempo real y de forma personalizada las ayudas sociales de las que se beneficia cada ciudadano. Consideramos importante dar este paso para garantizar, apoyándonos en las nuevas tecnologías, la mejor asistencia posible a las personas, reforzando la coordinación entre administraciones. El objetivo de la 'tarjeta social' es disponer de un diagnóstico resumido de las necesidades y las prestaciones de cada individuo o familia para atender de una forma eficaz a sus demandas sociales, asegurando que las ayudas lleguen a quienes lo necesitan y evitando el fraude, las duplicidades y las malas prácticas en un sistema, el social, cuyo objetivo principal reside en ofrecer ayuda a quien la necesita.

Dependencia y diversidad funcional

192. La prolongación, de forma permanente, de la esperanza de vida de la sociedad y el incremento de la longevidad llevan aparejados un aumento de las patologías crónicas y un aumento de los procesos de dependencia o, lo que es lo mismo, una pérdida de determinados elementos de la autonomía personal que dificultan la plenitud en el desarrollo vital.

Este fenómeno, que no es nuevo pero que sí es creciente, exige de nuevas respuestas sociales que permitan seguir reforzando una sociedad de bienestar que presenta nuevos retos y nuevas necesidades.

193. En el PPCS queremos seguir manteniendo íntegramente el catálogo de servicios y prestaciones del sistema como derecho subjetivo, seguir simplificando y homogeneizando su funcionamiento, y hacerlo mucho más transparente. Para conseguirlo consideramos que es necesario un mapa provincial de respiro familiar para dependientes en nuestras comarcas.

194. El PPCS propone abordar con rigor respuestas acordadas entre las distintas fuerzas políticas y Ayuntamientos, con el objeto de avanzar en el desarrollo de un Sistema de Dependencia útil y sostenible, que permita dar una respuesta de calidad, realista y eficaz a las necesidades de las personas con algún grado de dependencia, para que puedan mejorar su autonomía personal. El nivel de renta y el patrimonio de los posibles beneficiarios debe ser la clave para establecer las prioridades a la hora de prestar o conceder las ayudas oportunas.

195. En el PPCS creemos en la capacidad de las personas independientemente de sus circunstancias personales o de sus recursos. Y, por esta razón, seguiremos trabajando de manera eficaz en los programas de inclusión, ampliándolos a todas las etapas de la vida de una persona con diversidad

funcional, así como en los programas de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

196. Adquirimos el compromiso de trabajar, junto con el sector de la discapacidad o diversidad funcional, para la plena aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad y velaremos para garantizar que los derechos constitucionales sean reales y efectivos y no meras declaraciones retóricas carentes de contenido y efectividad.

197. Apostamos por incrementar el porcentaje de la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad en todas las Administraciones Públicas, con cuotas específicas para personas con discapacidad intelectual; así como la reserva de los contratos públicos que licite el sector público a empresas de empleo protegido sin ánimo de lucro de personas con discapacidad y de iniciativa social. Promoveremos el cumplimiento de dichas cuotas de reserva para personas con discapacidad física e intelectual.

198. Impulsaremos en todos los niveles de la administración la eliminación de barreras arquitectónicas y cualquier otra medida que favorezca la accesibilidad. Para ello trabajaremos en la elaboración de un plan provincial de obras para favorecer la accesibilidad en municipios, sobre todo los más pequeños. Impulsaremos la mejora de los servicios sociales en el interior y reivindicaremos la accesibilidad de los trenes de cercanías en nuestra provincia.

Voluntariado social y cooperación

199. El Tercer sector en Castellón atiende a cientos de personas, movilizan a miles de voluntarios y son capaces de cubrir necesidades sociales a las que sería difícil llegar sin su ayuda. Se trata de uno de los agentes clave para caminar hacia una economía inclusiva que combine la lógica y la eficacia del mercado con la perspectiva del bien común. El PPCS quiere contribuir a impulsar en nuestra provincia una fuerte economía social que empuje la creación de valor compartido.

200. Se pondrá en marcha un espacio de diálogo con la plataforma del voluntariado para potenciar y mejorar las políticas sociales garantizando la cobertura por riesgos en el desarrollo de la actividad del voluntariado, para dotarlo de la dignidad que merece.

201. Es necesaria la colaboración con la creación de la oficina de Innovación Social, que potencie la relación entre el tercer sector y las diferentes administraciones. Y también queremos apostar por la cooperación internacional al desarrollo, porque la riqueza de un país no se mide únicamente en términos de crecimiento económico, sino también por la capacidad que tiene de contribuir a la riqueza y al desarrollo de otros.

Trabajar por la Igualdad real

202. La defensa y la promoción de la igualdad es uno de los principales indicadores que diferencian a una sociedad madura, avanzada y comprometida con las libertades individuales. Por eso hay que impulsar la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres para alcanzar la plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos de la vida económica, política, social, familiar y cultural.

203. Las políticas en favor de la igualdad deben desarrollarse de forma transversal en todos los ámbitos de actuación de la administración. Nuestras prioridades deben ser fundamentalmente: luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, evitar que la maternidad pueda suponer una limitación en la carrera profesional de la mujer, impulsar el emprendimiento femenino, mejorar la formación en materia de alfabetización digital, el empoderamiento de las mujeres rurales, corregir la brecha salarial es esencial, así como incorporar las políticas de igualdad al ámbito educativo.

204. Debemos promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión a través de los Consejos de Administración de los Organismos, Entes y Empresas públicas y Mixtas, alcanzando la paridad entre hombres y mujeres. Queremos impulsar las cuotas de género en los consejos de administración con al menos un 40% de la presencia de mujeres. El cumplimiento voluntario en el plazo de 8 años, establecido por la Ley de Igualdad, ha sido un fracaso, pues sólo hay un 13,5% de mujeres.

205. Respecto a la lacra de la violencia machista es imprescindible desarrollar el Pacto Nacional contra la Violencia de Género alcanzado en noviembre que incluye la mejora de los recursos para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, la revisión de los protocolos de actuación, la sensibilización social y la mejora de la atención a las víctimas. Urge un programa específico para adolescentes sobre violencia de género, que conciencie y ofrezca herramientas a la población joven para combatirla.

206. En este sentido, promoveremos la colaboración y coordinación entre la Generalitat, las diputaciones y los ayuntamientos para la elaboración de protocolos de actuación conjunta con el objetivo de la prevenir y luchar contra la violencia de género y la violencia en el entorno familiar.

207. Otra línea en la que hay que avanzar es en la protección integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género promoviendo las medidas legislativas necesarias para lograr la igualdad social del colectivo LGTBI y dispensando, para éste o cualquier otro colectivo, la protección efectiva a las víctimas de delitos de odio o género.

208. El PPCS se compromete a no respaldar o apoyar económicamente a ninguna organización que con su actividad promueva o justifique la discriminación por razón de origen nacional, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La justicia como elemento social

209. Para el PPCS la Justicia es una prioridad porque es un pilar básico del Estado de Derecho. Es, sobre todo, un derecho fundamental y un servicio público necesario para el ejercicio de numerosos derechos personales y sociales de los ciudadanos (laborales, de familia, contratos, sucesiones, penales, fiscales...) importantes en la vida de las personas.

210. Es por ello que, desde el PPCS, estamos decididos a liderar la consideración de que la Justicia requiere una atención esencial y especial, trabajando por su modernización y dándole visibilidad como prioridad de la acción social de gobierno en el catálogo de servicios públicos dirigidos a las personas. Y a tal fin, proponemos el siguiente Decálogo de líneas fundamentales:

1. La Justicia ha de ser una prioridad de la acción de gobierno, dándole el nivel que merece en la carta de derechos sociales.
2. La justicia gratuita es un elemento clave para la tutela judicial en igualdad de todos los ciudadanos.
3. Desde el PPCS nos comprometemos en colaborar con el Gobierno de la Nación y la Generalitat Valenciana en la organización de la actividad jurisdiccional, las infraestructuras tecnológicas y en los procedimientos de gestión de la Administración de Justicia.
4. Resulta inaplazable la implantación completa del expediente judicial electrónico.
5. Es urgente que el Consell se adhiera al modelo de integración tecnológica impulsado por el gobierno de España.
6. Proponemos medidas efectivas para mejorar la atención y la calidad en la Administración de Justicia. Entre ellas, reducir los tiempos de tramitación en los procesos judiciales para que el servicio a los ciudadanos sea similar en toda la provincia, con independencia de su lugar de residencia; y agilizar los procedimientos en asuntos especialmente sensibles, como los de familia, menores, incapacidades o violencia sobre la mujer.
7. El PPCS apuesta por potenciar y reforzar la red de Oficinas de atención a las víctimas del delito y hacer cumplir los requisitos de proximidad a la

víctima, coordinando y prestando una atención integral exigida por el Estatuto de la Víctima de 2015.

8. Hay que potenciar la Mediación y otros medios de resolución de conflictos alternativos a la justicia como el arbitraje, estudiando su cobertura por la asistencia jurídica gratuita.

9. Reivindicamos la utilidad social de los Puntos de Encuentro Familiar.

10. El PPCS, defiende y respalda como hemos venido haciendo hasta ahora, la capacidad normativa civil de la Comunidad Autónoma Valenciana, tal y como recoge su Estatuto de Autonomía.

SANIDAD UNIVERSAL, PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD

211. El PPCS seguirá trabajando para hacer de la Sanidad, una de las señas de identidad del Estado del Bienestar en nuestra provincia. El Partido Popular de Castellón apuesta por seguir mejorando la sanidad, reduciendo las listas de espera, potenciando la Atención Primaria y la atención sobre los Enfermos crónicos.

212. Nuestra sanidad debe seguir siendo un referente nacional. Ha de estar siempre a la vanguardia con fórmulas de gestión dinámicas. Hay que trabajar por la eficiencia del sistema sanitario, apostando por las tecnologías de la información y comunicación para reducir la burocracia y mejorar la sostenibilidad del sistema. Así como apostar firmemente por la profesionalización de los cuadros directivos en los departamentos de salud.

213. Creemos en el papel tanto de la Atención Primaria, como de la Especializada para detectar precozmente los posibles casos de violencia de género y la violencia en menores.

214. Abogamos por mejorar la participación ciudadana en el ámbito sanitario. El PPCS entiende que se han de potenciar las relaciones de los pacientes con las administraciones, y reforzar con políticas de humanización y excelencia la figura del Servicio de Atención e Información al Paciente.

215. Hay que trabajar por una sanidad que apueste por ampliar la libertad de elección de médico, pediatra y enfermera en Atención Primaria y Especializada, así como la libertad a la hora de elegir centro sanitario. Es fundamental seguir trabajando en las estrategias de promoción de la salud y prevención con la implicación de todas las administraciones.

216. Seguiremos apostando por la implantación de áreas de pediatría lúdicas adecuadas para menores en todos los centros de salud y servicios de pediatría de la provincia.

217. El PPCS considera que todas las personas con enfermedad terminal tienen derecho a recibir, con el máximo respeto a su dignidad y, voluntad libremente expresada, cuidados integrales paliativos de calidad. El Partido Popular de Castellón defiende el testamento vital, como herramienta jurídica para expresar dicha voluntad.

218. Apostamos por apoyar la creación de un Observatorio de Enfermedades Minoritarias autonómico, con la finalidad de contribuir a la mejora del conocimiento de la situación social, sanitaria, laboral y educativa de las personas con enfermedades raras.

219. El PPCS cree que hay que manifestar especial sensibilidad y atención a las enfermedades mentales de todo tipo, promoviendo la cobertura social sanitaria para una óptima e integral atención a quienes las padecen.

220. El Partido en la provincia apoyará que en la construcción de los nuevos hospitales se proyecten habitaciones de uso individual para las estancias de los acompañantes.

221. El PPCS defiende que tanto los alumnos de las universidades públicas y privadas, del área sanitaria, puedan realizar prácticas pregrado y/o postgrado en hospitales públicos y privados.

222. La provincia de Castellón, tiene la peculiaridad de ser una de las tres provincias más montañosas de España, teniendo pequeñas poblaciones muy dispersas en las comarcas del Maestrazgo o Els Ports, con difícil accesibilidad a las zonas costeras donde se encuentran los grandes centros hospitalarios. Ante esta situación muy diferencial, el PPCS entiende que es necesario dotar con urgencia, en cada comarca de interior, con una infraestructura sanitaria compuesta por un Centro de Salud Integral con especialidades médicas, Cirugía sin Ingreso, Cirugía Mayor ambulatoria y Equipos tecnológicos de Alta Definición.

223. Así mismo, es necesario hacer un nuevo Hospital de carácter comarcal en el interior de la Provincia de Castellón, para propiciar una atención más equitativa a los ciudadanos.

224. Se debe intensificar la Atención Primaria, especialmente en los pueblos de interior con baja densidad poblacional, que garantice la misma atención sanitaria y farmacéutica que en los municipios más poblados, ya que es la única forma de garantizar un trato equitativo y no propiciar un despoblamiento en las zonas del interior de la provincia.

225. El PPCS aboga por el mantenimiento de las plantillas de los profesionales en los Hospitales y Centros de Salud en iguales ratios que las otras provincias de la Comunitat, sin que se produzca trato discriminatorio como se viene

produciendo en el Hospital Provincial de Castellón con respecto a otros hospitales de la misma fórmula jurídica.

226. Hay que intensificar la Atención Primaria en núcleos urbanos y trabajar para el asentamiento y permanencia de asistencia primaria en núcleos de interior. Es necesaria la discriminación positiva hacia la despoblación de interior, dotando a estos profesionales de todas las medidas técnicas para acercar el gran hospital a su consulta diaria.

227. El hospital provincial de Castellón está más de 800 años al servicio de nuestra provincia, principalmente en la ayuda y acompañamiento al enfermo y a sus familiares en los momentos más difíciles de sus vidas. Este hospital ha crecido junto a la capital de La Plana y es un referente en la calidad de la atención dada por sus profesionales, que son referentes en muchas especialidades a nivel nacional, siendo igualmente referentes en investigación. Por ello, como parte que es de nosotros, hay que defenderlo de quienes pretenden herirlo de muerte mermando su presupuesto, despidiendo a sus especialistas y aumentando las listas de espera. Castellón no se entiende sin su hospital provincial.

EDUCACIÓN

228. Todas las medidas que se presentan están orientadas a que nuestros estudiantes tengan una educación integral, para que en un futuro puedan afrontar su incursión en el mercado laboral con una preparación y una motivación que les permita afrontar todos los retos que se les presenten. Además, desde el PPCS queremos defender los intereses de las familias y sus derechos constitucionales para que puedan escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos. No debemos olvidar que el acceso a la educación y a la libertad de enseñanza son los pilares del nuestro modelo en materia educativa y expresan que ninguno de estos dos derechos fundamentales deben ser sacrificados o relegados.

Libertad para elegir la educación de nuestros hijos

229. Defendemos el derecho a la libre elección de los padres y madres en la educación de sus hijos y promovemos el llamado “distrito único” para escoger centro escolar. Debemos garantizar que cualquier familia pueda optar, con independencia del lugar de residencia, a escolarizar a sus hijos en el centro que elija. Es una medida necesaria ante el nuevo contexto social y económico.

230. Los progenitores escogen el centro por diferentes motivos, el domicilio no es el único criterio para elegir un colegio. Hay tantos modelos educativos como modelos de familias y, por tanto, la libertad de elección es un derecho irrenunciable para el PPCS.

231. También defendemos la complementariedad del modelo público y concertado de enseñanza, tanto en la educación obligatoria como en la no obligatoria (infantil, bachillerato, FP y enseñanzas de régimen especial) El Partido Popular en Castellón considera que los conciertos educativos deben estar condicionados a la demanda educativa, sin criterios ideológicos y subjetivos de partidos que pretenden eliminarlos por sectarismo.

232. Defendemos la libertad de los padres para elegir la lengua en la que sus hijos van a formarse, ya que son los responsables de su educación y por ello tienen el derecho de educarlos conforme sus propias convicciones, sin la intromisión de ninguna administración, ni ningún partido político.

233. Debemos implantar un sistema plurilingüe que garantice la presencia equilibrada de valenciano, castellano e inglés, velando que no se utilice ninguna de las lenguas como herramienta de chantaje o persuasión a las familias. Ponemos en valor una enseñanza plurilingüe con certificación directa y reconocimiento del nivel de idiomas (inglés y segunda lengua extranjera) en los distintos niveles de enseñanza pública y privada-concertada. También consideramos esencial los intercambios con otros países de lengua extranjera, así como la continuidad de centros educativos cuya lengua vehicular del centro sea el inglés.

Los retos de la diversidad

234. Desde el PP tenemos como prioridad dotar tanto a los CAES como a los CRA de todos aquellos medios y recursos necesarios porque entendemos la situación propia de estos centros. Consideramos que hay que intervenir con actuaciones que ayuden a favorecer el buen funcionamiento de los centros con más dificultades. Es fundamental que se incentive a profesores y alumnos para dar una continuidad en el proyecto del centro y se impliquen en sus resultados. Para escuelas situadas en pueblos de interior de la provincia, se potenciará la creación de CEIPSO (centros de educación infantil y secundaria obligatoria) como medida beneficiosa para evitar el despoblamiento en las zonas interiores.

235. Defendemos la importancia de atender los retos de la diversidad centrándonos en una educación inclusiva que incorpore protocolos de detección precoz y de actuación para atender las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), así como también las Altas Capacidades. Apostamos por que se impulsen unidades de atención especializada para el alumnado con deficiencia visual y auditiva que esté escolarizado y Aulas de Comunicación y Lenguaje (CyL). Proponemos un servicio de Telemedicina Pediátrica (STP) a través de las nuevas tecnologías.

236. Fomentamos una metodología basada en la coeducación. Defendemos la igualdad de oportunidades a través de la educación como principio básico de

nuestra Constitución. Educar para la igualdad en oportunidades significa prevenir la discriminación por razón de sexo, religión, raza o orientación sexual.

La convivencia escolar

237. Desde el PPCS consideramos la erradicación del acoso escolar y la violencia como uno de los grandes objetivos en materia de educación. Para ello, consideramos imprescindible potenciar la ORDEN 62/2014, de 28 de julio, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante dichos supuestos.

238. También planteamos un Plan Específico de Lucha contra el Acoso que no se ciña solamente en el centro educativo sino que también abarque el uso de las redes sociales debido a su gran auge entre los adolescentes y la continuidad de un teléfono institucional de atención a las víctimas, totalmente gratuito y anónimo. Proponemos trabajar con métodos de prevención como el método KivA, que convierte a los alumnos en agentes contra dicho acoso.

La calidad de la educación

239. Respalamos la mejora del rendimiento académico del alumnado como principal objetivo del sistema educativo y, en este sentido, consideramos que se debe abordar la reducción del fracaso escolar con recursos extraordinarios como clases de repaso gratuitas para las familias en el sistema público y concertado, los contratos-programa en familias y tutores o las ligas de debate.

240. Apostamos por reforzar las materias instrumentales y por una educación para el mañana que fomente las competencias tecnológicas y emocionales de los alumnos. También proponemos la obtención de un certificado escolar mediante programas de garantía social para aquellos alumnos que lo precisen.

241. Es fundamental que se continúe impulsando las enseñanzas artísticas como expresión de nuestra cultura y tradiciones, así como por su importancia para el desarrollo cognitivo, educativo, personal y emocional, estimulando su aprendizaje y conocimiento desde edades tempranas. El apoyo hacia estas enseñanzas artísticas debe ser constante y continuado, dotándolas de los recursos necesarios para que la provincia de Castellón siga siendo un referente.

242. La sociedad se encuentra en un estado de cambio continuo debido a la aparición y constante evolución de medios digitales, por lo tanto los profesionales de la educación deben adaptarse a todos estos cambios que la sociedad demanda. Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta indispensable para el desarrollo integral del alumno, ya que se encuentran en todos los ámbitos tanto escolares como extraescolares. Desde el PPCS pensamos que se debe potenciar una metodología basada en el uso y

aprendizaje de medios digitales con el objetivo de que el alumnado haga un correcto manejo de ellos y se pueda prevenir las consecuencias que derivan de un mal empleo. Apoyaremos el Impulso de la creación de un Instituto de Tecnología Educativa y Aprendizajes para formación, imprescindible en nuestros días.

243. La extensión y mejora de la oferta de la Formación Profesional y, concretamente de la FP Dual es una prioridad para el PPCS. Por ello, pensamos que se debe fomentar la FP Dual como fórmula de conexión entre el tejido productivo y el ámbito académico.

244. Buscamos un modelo de inserción laboral con itinerarios personalizados y la metodología más avanzada en orientación profesional y un sistema eficiente de acreditación de las competencias profesionales y títulos FP para certificar el know-how de personas con experiencia que se encuentran fuera del mercado laboral.

245. Consideramos esencial la recuperación del Bachillerato de Excelencia para que el alumnado pueda desarrollar todo su potencial tanto dentro del propio centro como en actividades extraescolares. También apostamos por el Bachillerato Internacional.

246. Respecto al sistema de ayudas el PPCS considera que se debe garantizar el sistema de ayudas sociales para poder seguir ofreciendo servicios esenciales como el transporte escolar y el comedor escolar a las personas que más lo necesitan, manteniendo el 100% de cobertura de los centros de educación especial y CAES. Hay que devolver la universalidad a las ayudadas del Bono Infantil para todas las familias de la provincia de Castellón y promover que se elabore un sistema de ayudas de libros de texto asumido íntegramente por la Generalitat.

247. Respecto a las infraestructuras consideramos prioritario la necesidad de un mapa de necesidades de la provincia de Castellón donde se tenga en cuenta tantos los centros de nueva construcción, como aquellos en los que es necesario intervenir por los años de la infraestructura educativa y, por tanto, sea urgente su revisión. Es necesario contar con un documento realista y objetivo que nos permita actuar en los centros que más lo necesiten y acabar con todas las aulas prefabricadas que tenga la provincia.

Una universidad al servicio de la sociedad valenciana

248. Desde el PP también fomentamos un acceso a la Universidad para todo el alumnado que esté capacitado sin que el aspecto económico sea un impedimento para el acceso a la misma. Consideramos que todos los alumnos universitarios deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones, tanto si están cursando estudios en las Universidades públicas como privadas.

249. Pensamos que se debe fomentar la implantación de un sistema de “Becas de Excelencia en estudios de posgrado” que nos permita animar a retener el talento de los jóvenes castellonenses, con una apuesta firme y decidida por la innovación, la investigación y el desarrollo del conocimiento como base de la sociedad del futuro. Se potenciará una educación basada en que nuestros estudiantes conozcan otras formas de cultura e idiomas internacionalizando la Universidad, puesto que ésta es el último paso antes de afrontar el mercado laboral.

250. Apostamos por que se adecue la formación universitaria a las necesidades que demandan hoy las empresas punteras y, para conseguirlo, hay que estar en permanente diálogo con los tejidos productivos. Creemos en una mayor coordinación entre las Universidades y los municipios, así como con el sector empresarial, profesionales, emprendedores y, en general, todas aquellas colaboraciones que permitan potenciar el aprendizaje práctico y la conexión de las enseñanzas con la realidad, facilitando así la empleabilidad futura de nuestros universitarios. Esta coordinación se articulará mediante los convenios marco que sean convenientes.

251. El PPCS de Castellón apoya los Grupos de Alto Rendimiento Académico en las Universidades Valencianas como medio para reforzar la formación de aquellos estudiantes universitarios con expedientes especialmente brillantes y con el objetivo de conseguir titulados con un nivel formativo más acorde a sus posibilidades tanto en los ámbitos estrictamente académicos como en los instrumentales.

Transparencia, consenso y prestigio el profesorado

252. Nuestro partido quiere apoyar y respaldar un Pacto Autonómico por la Educación y colaborar en un Pacto Nacional por la Educación que perdure en el tiempo y en el que estemos todos de acuerdo. Un plan de educación fuerte, con visión de futuro y con unos objetivos claros, absorbiendo de este modo las demandas de la sociedad castellonense en cada momento.

253. En la sociedad actual el papel del profesorado debe ser más valorado, pues los alumnos deben contar con los mejores profesionales y hay que reforzar la importancia del papel que los docentes desarrollan en la sociedad. Consideramos imprescindible reforzar la colaboración con las Universidades Valencianas para mejorar la formación inicial del docente.

CULTURA Y DEPORTE

Cultura

254. El Partido Popular de Castellón propone dentro de su ponencia social, un posicionamiento claro sobre la salvaguarda, potenciación, desarrollo y difusión de la Cultura Provincial.

255. Trabajaremos por seguir recuperando, potenciando y difundiendo la “Cultura Heredada” de nuestros pueblos y comarcas, haciendo especial incidencia en elementos de la Cultura Popular como pueden ser la “Pedra en Sec”, el extenso Patrimonio Inmueble local, tanto sea civil como religioso, el Arte Rupestre o las diferentes manifestaciones de cultura inmaterial (música, folclore, acciones populares, fiestas etc.) que encontramos en todos los rincones de nuestra provincia y que son auténticos símbolos de nuestra identidad como pueblo.

256. El centenario trabajo de nuestras Bandas de Música, por lo que supone de riqueza cultural y de generación de entramado social en la mayoría de nuestros municipios, tiene que tener un soporte claro y firme desde los partidos y las instituciones. Y ese es uno de nuestros objetivos como viene siéndolo desde hace décadas, contando como ya es habitual con la “Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana”.

257. La música tradicional tanto instrumental como vocal, seguirá siendo para el Partido Popular de la Provincia de Castellón un motivo de orgullo y consecuente trabajo. A nadie deja indiferente la aportación de nuestras rondallas, cantadores y la ya recuperada “dolçaina i tabal”. Por lo que de la mano de la “Federació de dolçaina i tabal” y otros colectivos, seguiremos trabajando para su potenciación y disfrute.

258. Durante estos años gran parte de la recuperación de nuestra Cultura Inmaterial se la debemos a los intensos trabajos de eruditos, publicaciones, acciones de asociaciones locales y jornadas de cultura popular. Tendremos que seguir colaborando con esas iniciativas, impulsando exposiciones, festivales folclóricos, muestras y publicaciones y canalizando sus resultados, así como dando herramientas de trabajo adecuado, desde una instancia que bien podría ser de ámbito regional como un futuro “Institut d’Etnografia i Cultura Popular de la Comunitat Valenciana”.

259. Una de las asignaturas aprobadas, pero que requiere de un compromiso de continuidad es la de la recuperación patrimonial. Durante décadas hemos gozado del trabajo del IVACOR con sede en nuestra provincia, así como de acciones como la Luz de las Imágenes. Este tipo de iniciativas, tan demandado por nuestros municipios, es asumido por el Partido Popular como otra de sus responsabilidades a trabajar en materia de Cultura.

260. Seguiremos desarrollando la acción política necesaria para que las diferentes Federaciones, Institutos, Asociaciones culturales e Instituciones locales, tengan el soporte adecuado y necesario de las Administraciones superiores que permita salvaguardar su patrimonio y potenciar su actividad cultural.

261. Entramos ahora en el capítulo de la “Cultura Actual” con la premisa inicial de mantener el compromiso de respeto, reconocimiento y colaboración, ya existente por parte del Partido Popular, con los creadores y agentes culturales en todas y cada una de las disciplinas de la Cultura, para seguir ofreciendo, dichas creaciones y manifestaciones culturales a nuestros convecinos, a la Comunidad Valenciana, a España y al mundo entero.

262. La Cultura Actual, debe ser puente y elemento de unión con la cultura universal, al mismo tiempo que debe reflejar el alto nivel de nuestros generadores culturales. Debemos favorecer, potenciar y difundir la creación y difusión de nuestra música moderna y clásica, nuestro Teatro, tanto de sala como de calle, nuestra danza, nuestra literatura o nuestras artes plásticas, permitiendo que tanto para los generadores como receptores, de cada una de sus manifestaciones, sea un “privilegio” al alcance de cualquier vecino de nuestra provincia.

263. En el campo particular de la música y el teatro, nuestra provincia ya ha adquirido un espacio propio en la programación de Festivales a nivel nacional e internacional. Debemos seguir trabajando en esa línea hasta conseguir llevar nuestra provincia a las más altas cotas de la oferta socio-turístico-cultural.

264. Por último y como compromiso fundamental con la Provincia y la Cultura, las mujeres y los hombres del Partido Popular, tanto desde las Instituciones como desde sus responsabilidades como ciudadanos, adquirimos el compromiso de que esta amplia y rica tipología de manifestaciones culturales, llegue a todos nuestros municipios por pequeños que sean.

Deporte

265. En la actualidad el deporte se ha convertido en una realidad social y económica, por lo tanto, dada su importancia tanto por el número de personas que lo practican, los beneficios que tiene para nuestra salud y porque se trata de un potente motor económico, desde el PPCS queremos seguir promoviendo su uso y fomentando los eventos deportivos.

266. Consideramos que es necesario un Plan estratégico deportivo para personas con discapacidad y abrir una oficina de atención deportiva para personas con diversidad funcional.

267. Hay que crear un censo de instalaciones deportivas de la provincia donde se pueda practicar deporte adaptado en el que se incluya las instalaciones que están adaptadas en su totalidad. No sólo en el acceso a la propia instalación (graderío, vestuarios, wc) también en las pistas polideportivas, pistas de atletismo, rutas de transporte público, rutas para desplazarse en sillas de ruedas, etc.

268. Hay que concienciar de la importancia que tiene para un deportista hacerse una prueba de esfuerzo una vez al año. Hay que potenciarlas a través de campañas informativas promovidas por la Diputación Provincial y los hospitales de la provincia.

269. Es necesario promover que se convoquen subvenciones a través de la Diputación de Castellón a los clubes deportivos de la provincia para realizar programas y actuaciones con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación de la mujer en todos los ámbitos del deporte. Así como de las personas mayores y personas con alguna discapacidad.

270. Apostamos por la creación de escuelas de inicio al deporte adaptado en nuestra provincia en colaboración con la federación de deportes adaptados de la Comunitat Valenciana y por la potenciación de programas de actividad física deportiva para residencias, centros de discapacidad y centros de mayores.

271. Hay que seguir apoyando la celebración de eventos deportivos para aprovechar las instalaciones de las que disponemos en la provincia ya que funcionan como un potente motor económico y son un gran elemento de promoción turística para Castellón.

SENYES D'IDENTITAT: Castellonerisme

272. Per a saber realment cap a on volem anar, és imprescindible saber d'on venim, conèixer l'origen de les nostres institucions, els nostres emblemes, els nostres símbols, en definitiva, els nostres senyes d'identitat que no són una altra cosa que tot allò que ens uneix com a poble, tot allò que hem de defensar i protegir. Les nostres senyes d'identitat són les que ens defineixen i identifiquen com a valencians: la nostra senyera, el nostre himne, les nostres institucions, el nostre Dret Civil propi, i sobretot, el nostre idioma valencià. Els símbols de la Comunitat Valenciana han de ser un nexa d'unió, un punt de trobada, per a tots els valencians i valencianes.

273. El PPCS sempre s'ha marcat com a objectiu fonamental acabar i superar el conflicte lingüístic existent entorn del valencià, partint de la ferma creença que era necessari acabar amb un enfrontament que dividia i afeblia al poble valencià. La llengua ha de ser element d'unió de tots els valencians i orgull d'un poble, i no objecte de polèmiques estèrils que no condueixen a res. En l'actualitat ens trobem davant una nova etapa en la qual el Govern Valencià ha tornat a obrir velles ferides i enfrontaments entre valencians utilitzant com a arma llancívola l'idioma valencià.

274. En ple segle XXI, el PPCS aposta decididament per l'ús de la nostra llengua, la seua normalització en tots els àmbits, com a instrument idoni per a preservar un dels elements més importants del patrimoni cultural valencià, com és l'idioma que ens identifica com a poble. En una època en què es parla de multiculturalitat, pluralisme lingüístic i diversitat, en el PPCS treballem i treballarem perquè, amb el suport de la resta de la societat valenciana, la nostra llengua aconseguisca el lloc que li correspon.

275. Som una Comunitat bilingüe, amb dos idiomes oficials, el castellà i el valencià. El PPCS respecta i promou el nostre bilingüisme, preservant el dret constitucional i estatutari dels ciutadans a l'ús normal i oficial d'ambdues llengües. Ens comprometem decididament a posar els mitjans necessaris perquè ningú puga sentir-se exclòs per raó de la seua llengua. L'elecció de l'idioma a utilitzar ha de ser lliure i personal, tant a nivell educatiu com a nivell social.

276. Defensem i apostem per un model lingüístic integrador, mai excloent, basat en la llibertat d'elecció, en la cooficialitat, en la igualtat de drets i deures. Amb la creença ferma que el valencià és un element d'enriquiment cultural, vincle d'enteniment i unió, mai de confrontació ni de discriminació. És la nostra principal senya d'identitat i, per tant, part integrant del patrimoni cultural valencià i espanyol.

277. Perquè el ciutadà del futur ha de ser un ciutadà de recursos, capaç de con viure en una societat multilingüe i pluricultural, apostem per un sistema que

forme als valencians en el domini de les dos llengües oficials (castellà i valencià) i en el domini d'una o diverses llengües estrangeres, a fi que puguen desenvolupar-se plenament en una societat altament globalitzada. I precisament perquè defensem obertament i amb fermesa el sentiment i la identitat dels valencians, exigim, quant a les nostres senyes d'identitat, respecte al poble valencià, i lleialtat democràtica a allò establert en la Constitució i en el nostre Estatut d'Autonomia.

278. La política cultural que desenvolupa el Partit Popular es caracteritza per conjugar present, passat i futur, d'una manera harmònica i creativa. La província de Castelló és, des dels seus mateixos orígens, culturalment plural, aquesta pluralitat s'ha enriquit encara més en els últims temps. El respecte a la diversitat cultural estarà, per tant, molt present en totes les nostres accions.

279. Estem convençuts que la cultura és un element de participació, integració, solidaritat i és fonamental en el desenvolupament de la igualtat d'oportunitats. Per açò, des del PPCS s'ha impulsat la creació d'una àmplia oferta de serveis culturals, que s'estenen per tot el territori de la província, produint-se així una efectiva democratització del coneixement, al mateix temps que es vertebra i cohesiona la nostra societat. A més és la nostra responsabilitat mantenir i desenvolupar el prestigi cultural d'àmbit mundial que, ja a dia de hui, ha aconseguit Castelló.

280. Apostem per una política cultural participativa, integradora, sense exclusions de cap tipus. Una acció que cònjuge tant la necessària col·laboració interadministrativa com la imprescindible iniciativa social sobre aquest tema, reconeixent l'important paper que vénen a exercir fundacions, associacions i institucions culturals no públiques, així com empreses de caràcter privat. En aquest sentit som partidaris d'establir i desenvolupar incentius fiscals que fomenten la participació social en les iniciatives culturals.

281. A més la província de Castelló compta amb un ric patrimoni històric, artístic i cultural, llegat dels nostres avantpassats i nosaltres tenim el compromís moral de conservar, acréixer i transmetre a les generacions esdevenidores. Els nostres monuments civils i religiosos, majoritàriament rebuts com a conseqüència de la fe cristiana dels nostres avantpassats i que formen un ric mostrari de la nostra província, han anat configurant al llarg de la història del nostre poble, les vertaderes senyes d'identitat que ens fan sentir-nos orgullosos com a castellanencs.

282. Al costat del patrimoni arquitectònic comptem amb un ric patrimoni cultural i espiritual, que és fruit de la nostra llarga història i herència de les profundes arrels cristianes dels castellanencs, que recorre de nord a sud la nostra província: les festes de la Magdalena, la romeria de les Canyes, el Sexenni de Morella, els Pelegrins de les Useres, les Falles, la Setmana Santa, el Carnestoltes, les celebracions de Sant Antoni, les danses dels Ports, l'entrada de bous i cavalls

de Segorbe, els bous al carrer no són més que alguns exemples de la nostra rica i viva tradició multiseccular que uneix a tots els castellonencs.

283. La cultura pròpia no és un mecanisme de defensa sectària del propi, la consolidació i afirmació de la nostra identitat cultural pròpia com a poble és el pas previ per a potenciar el pes específic de Castelló a la Comunitat Valenciana, Espanya, Europa i la resta del món.

284. El turisme segueix sent un dels mitjans més importants per a l'intercanvi cultural. El patrimoni natural i cultural, la diversitat que posseeix la província de Castelló, constitueixen un dels nostres màxims atractius per al turisme per açò proposem una forta aposta per la difusió turística del nostre patrimoni en els diferents àmbits socials.

285. Apostem per la defensa, recuperació i difusió del nostre patrimoni immaterial, les nostres tradicions i costums, que també formen part de la immensa riquesa patrimonial de la nostra terra. Com a conseqüència hem de seguir treballant en la recuperació i conservació del nostre patrimoni cultural, potenciar el patrimoni natural i la riquesa cultural per a promoure el progrés econòmic i l'intercanvi com a motors de creixement i de foment de l'ocupació.

286. És important parlar dels grans projectes i esdeveniments culturals que són un atractiu turístic i econòmic per a la nostra terra però també és molt important reconèixer la nostra cultura popular i tradicions que han anat passant de generació en generació fins als nostres dies gràcies a tots aquells castellonencs d'èpoques anteriors que les han mantingut i transmès. Tradicions que han forjat el sentiment castellonenc que ens han donat unes peculiaritats diferents i úniques a tot el món. Uns costums que s'han convertit en una forma de vida molt especial, que unides al caràcter mediterrani, obert, integrador i receptiu dels castellonencs han aconseguit que la nostra província siga admirada, no solament a Espanya sinó a tot el món.

287. Aqueixa barreja de llum, color, pólvora, música ha fet que qualsevol racó de la nostra província siga visitat per milers de turistes cada any a la recerca de la música tradicional, dels vestits típics, de la nostra rica i variada gastronomia, del caràcter festiu de la gent d'aquesta terra. Aqueixa unió de monuments artístics, foc, il·luminació, color, pólvora, música i bous és la que ha aconseguit crear el fonament necessari d'una província avantguardista respectuosa amb les seues arrels.

CONCLUSIÓN

¡Adelante Castellón!

288. Nuestro entorno cambia a un ritmo de vértigo y por eso nuestro partido está vivo, somos una fuerza social y política dinámica que aprende a cada segundo para ser mejores. La escena política ha cambiado mucho en nuestro país en los últimos años, y ello hace que desde el PPCS nos adaptemos a los cambios para responder lo mejor posible a las demandas sociales, con determinación pero sin perder nunca nuestros valores como partido al servicio de la sociedad.

289. Nuestro compromiso con las personas mantiene viva la llama de nuestra vocación de servicio público, que debemos ejercer desde la ejemplaridad y la credibilidad.

290. Es deber de todos y cada uno de los afiliados de nuestro partido el trasladar el mensaje de unidad, coherencia y regeneración a todos los ciudadanos, poniendo los intereses de nuestra provincia por delante de cualquier otra cosa, y dando voz y medios a las personas normales que entiendan la política como la forma más humilde y sensata para ayudar a otros.

291. La gestión eficaz y responsable, la estabilidad económica, la moderación en nuestro discurso y la centralidad política constituyen el camino a seguir para hacer felices a las personas, ofreciéndoles soluciones y garantizándoles oportunidades de empleo. Debemos dejar a un lado voces que intentan despistarnos de nuestro verdadero objetivo: garantizar nuestros sistemas de educación y sanidad públicas, las pensiones, la dependencia y la protección de las personas.

292. Decimos siempre que la mejor política social es crear empleo, y ello se sustenta en la generación de empleo como el medio para sostener el Estado del Bienestar. Así mismo, es irrenunciable contar con una mejora de la financiación en nuestra tierra, ya que de ello depende en gran parte nuestra capacidad para responder a los retos sociales que tenemos ante nosotros.

293. Rechazamos el chantaje lingüístico, los intentos políticos por dividir a la sociedad, el desprecio hacia nuestras tradiciones y la indiferencia a la hora de fomentar nuestros atractivos.

294. Rechazamos también los intentos de usurpar nuestra identidad convirtiéndonos en ciudadanos de segunda y los intentos de adoctrinamiento de nuestros más jóvenes. Creemos sin contemplaciones en nuestra pluralidad como sociedad y en la libertad individual, lo que conlleva una forma de entender la política con las personas como protagonistas.

295. Con el objetivo de llegar a todas las personas y defender como provincia los intereses de los castellonenses frente a los agravios que recibimos en no pocas ocasiones como sociedad, el PPCS pondrá en funcionamiento el **Síndico de Agravios**, un organismo de participación ciudadana al que podrán dirigirse los ciudadanos que quieran presentar quejas o denuncias sobre las cuestiones que consideren, que el PPCS tramitará para intentar resolver.

296. Sin lugar a dudas, el papel que en los últimos años ha asumido la Diputación Provincial en defensa del conjunto de pueblos de la provincia sitúa a la institución como la mejor aliada de los castellonenses en su día a día. Detrás de los servicios y recursos que utilizan habitualmente los ciudadanos está el esfuerzo de la Diputación, estandarte de un presente de oportunidades y de un ambicioso futuro de toda una provincia.

297. Desde la enorme responsabilidad de ser la fuerza más votada en nuestra provincia, ponemos a disposición todos los canales de influencia política a nuestro alcance para recuperar alcaldías lo ante posible y llevar adelante el proyecto político con mayor altura de miras que ha existido nunca en Castellón, que es el del Partido Popular.